



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 1 de 79

FECHA: ABRIL 8 DE 2018
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muy buenos días, tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Abril 8 del año 2018, Hora 8:04 AM, el siguiente es el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 7 DE ABRIL DEL AÑO 2018.
3. SITUACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPIO DE BELLO Y REPORTE DE LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL FRENTE A LA OLA INVERNAL.
4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. ASUNTOS VARIOS.

Señor Presidente esta leído el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Por favor verificar el quórum.



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 2 de 79

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	

Hay quórum suficiente para deliberar y decidir señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 3 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. Adopción y aprobación del acta correspondiente al día 7 de abril del año 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En consideración la adopción del acta del día 7 de abril del presente año, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. Situación cuerpo de bomberos Municipio de Bello y reporte de la actuación de la administración Municipal frente a la ola invernal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Queremos darle la más cordial bienvenida al cuerpo de bomberos del Municipio de Bello en cabeza del capitán Díaz y el Subteniente Sánchez, a todos los oficiales u suboficiales, a todos y cada uno de los alumnos que nos acompañan en la mañana

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 4 de 79

de hoy, de verdad para nosotros es un honor tenerlos hoy en este tema específicamente y sobre todo de que se enteren de cuál es la forma en que se labora en el concejo Municipal, un saludo muy especial a usted señor personero, a todos y cada uno de los secretarios de despacho que muy gentilmente han aceptado la invitación en el día de hoy.

Como ustedes ven señores en el orden del día se plantea dentro del punto 3 dos temas importantes, el primero es la situación del cuerpo de bomberos del Municipio de Bello, debido a esta problemática se nombró una comisión por parte del concejo Municipal en cabeza del honorable concejal Mauricio Mejía, esto llevo a que dentro de las reuniones correspondientes con el cuerpo de bomberos se detectaran varias falencias que tenemos en el Municipio de Bello, una de ellas la situación en si del cuerpo de bomberos pero de esta se desprende también otra situación que se presenta alrededor de las contricciones dentro del casco urbano del Municipio de Bello, el concejo Municipal entonces ha decidido en el día de hoy hacer el debate en relación a la parte de bomberos y para el día 24 del presente mes se tendrá acá el debate en relación a las construcciones en el Municipio y para ello están invitados ustedes señores de bomberos, los secretarios de despacho, de planeación, de obra pública, todos y cada uno ya les ha llegado la invitación y si no está próxima a llegarles; curadurías, notarias, todos los estamentos que tengan que ver con esta situación, pero hoy para que tengamos en cuenta entonces que el tema de construcciones se tratara el 24 de presente mes.

Entonces en el orden del día recopilando queda; primero la situación de ustedes como tal y el segundo tema que fue un tema que se tuvo que incluir para el día de hoy es el tema del reporte de la actuación de la administración Municipal frente a la ola invernal, es un tema que es de actualidad y es un tema solicitado por la comunidad y por varios de los concejales, en este orden de ideas de qué se trata, se trata de que cuando ya terminemos con la exposición del cuerpo de bomberos seguimos con el tema de la situación de la ola invernal en el Municipio de Bello. Está con nosotros el señor personero, también invitado para los temas de hoy pero como actor principal también dentro de esta situación ya que la personería ha estado al frente de la situación de los ciudadanos que han tenido que ver con este problema de la ola invernal y muy gentilmente nos ha aceptado la invitación, para todos estos temas entonces la presencia del señor secretario de planeación, el señor secretario de hacienda, tenemos control de riesgo, obras públicas, servicios

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 5 de 79

administrativos y toda la presencia, ya mencione el de hacienda y para el tea de bomberos entonces todos ustedes en cabeza del capitán y el subteniente. Cuál es la dinámica, la dinámica para el día de hoy entonces le damos la palabra al honorable concejal Mauricio Mejía para la introducción correspondiente al tema de bomberos, posteriormente le damos la palabra a ustedes señores para que hagan la exposición correspondiente, seguidamente se le dará la palabra a los honorables concejales que tengan alguna pregunta o aporte en relación al tema y posteriormente concluimos para continuar con la segunda etapa de este tercer punto.

Honorable concejal Mauricio Mejía tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, un saludo especial a ustedes el cuerpo de bomberos, a los secretarios de despacho, a nuestro personero de la ciudad, falta por llegar la contraloría que yo ayer hable con el contralor y debe de venir Luis Ángel Muñoz como representando a la contraloría Municipal, lo que si no entiendo es por qué no está el capitán Zuluaiica porque en una reunión que los honorables concejales disponemos y que extendemos la invitación incluso a todos los secretarios de despacho con contraloría y personería, si para mí como coordinador de la comisión debe de estar el capitán.

Nombrada la comisión por parte del señor presidente donde hace parte el concejal Alex Varela, el concejal Daive Jaramillo y quien les habla como coordinador de la comisión; se suscitaron esta y otra como bien lo plantea nuestro presidente de las construcciones como conclusión de la comisión. Le expresaba yo al capitán Zuluaiica y a usted que estamos preocupados los concejales por un sinnúmero de situaciones que se pueden llegar a presentar en la ciudad y cual era las condiciones del cuerpo de bomberos para responder de pronto a las necesidades que nosotros tenemos en nuestra ciudad, entonces fuimos hablamos con ustedes, ya dimos el reporte acá de la necesidad de las subsedes, de la necesidad de la parte económica en la parte de San Félix que ya las tienen pero que no está funcionando, etc, muchas cosas; en las condiciones que están los vehículos, en la necesidad de un vehículo para atención en altura, dimos todas y también aunque para el 24 vamos a hacer

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 6 de 79

las construcciones son meramente, voy a tocar; se planteó por usted que hay unos edificios que no cumplen las condiciones de habitabilidad de nuestra ciudad y dicho por nuestro asesor de despacho de gestión de riesgo, el señor Alcalde que hay un edificio que de pronto hay que deshabitarlo porque de pronto no cumple las condiciones y nos puede pasar un Space en nuestra ciudad, por esas razones es que se va para el 24 a plantear la reunión de construcciones y no se va a tocar hoy para que nos concentremos realmente en las condiciones de bomberos y en cómo podemos desde nosotros como concejales sienta los 19 concejales apoyando las necesidades del cuerpo de bomberos porque son necesarios en cuanto, en esa expansión de ciudad que esa parte de equipamiento de ciudad también sea que las estaciones de bomberos puedan atender oportunamente cualquier riesgo que se pueda presentar en nuestra ciudad, entonces muchas gracias al señor presidente de la corporación que en su sabiduría después de que fuimos y entregamos el informe se realizó esta importante reunión donde están los secretarios de despacho, donde están, donde está el personero, debe de estar el contralor y el capitán Zuluaiica presentándonos en los bomberos sus necesidades para que ustedes puedan cumplir con ese requisito importante de salvaguardar las vidas en esas emergencias que se pueden presentar.

Muchas gracias señor presidente por haberme nombrado coordinador de la comisión y poder aceptar como conclusiones de la comisión estas dos sesiones que se van a realizar en beneficio de nuestra ciudad.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Entonces concedemos el uso de la palabra al señor subteniente Cristian Sánchez, puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SUBTENIENTE DE BOMBEROS CRISTIAN SÁNCHEZ

Bueno, muy buenos días para todos, para quien preside hoy el concejo Municipal, para todos los concejales.

Primero pedir excusas por la ausencia del capitán comandante Nelson Antonio Zuluaiica el cual es el coordinador ejecutivo de los bomberos de Antioquia y desde

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 7 de 79

el día jueves se encuentra en el sector de Urabá con una comisión de bomberos Brasil en un tema de cooperación internacional para el fortalecimiento de los bomberos de Antioquia, por eso no nos acompaña en el día de hoy, estamos en contacto directo con él, está al tanto de lo que suceda en esta sesión y por eso no nos pudo acompañar el día de hoy.

Mi nombre es subteniente Cristian Sánchez, soy el director administrativo de bomberos Bello, llevo 15 años en la institución y hoy vengo a hacerles la presentación sobre la situación actual sobre el cuerpo de bomberos voluntarios de Bello.

Entonces para poder nosotros también cuantificar y hacernos una magnitud de la situación actual del cuerpo de bomberos de Bello; nos tenemos que remitir a normas nacionales e internacionales o a la ley 575 que es la que rige a los bomberos en Colombia, entonces según esos estándares dice que cada mil habitantes debe de haber 1 bombero, 1 bombero profesional, el Municipio de Bello según el último censo estamos por los 400.000 habitantes, nosotros según el estudio y en este momento la tensión de emergencias nos dice que estamos superior a esa cantidad de habitantes, estamos alrededor o más de los 600.000, entonces según eso estamos en un déficit de 540 bomberos ya que en el momento solo tenemos 60 bomberos de planta, según la misma ley y los estándares dice que debemos de contar, o el Municipio debe de contar con 60 estaciones de bomberos, con un mínimo de 10 bomberos por estación las 24 horas al día, los 7 días de la semana, las estaciones deben de estar construidas bajo las normas de sismo resistencia, que en caso de una emergencia o catástrofe dentro del Municipio los bomberos no sean los primeros afectados o las primeras víctimas, nosotros siempre en estas presentaciones damos un ejemplo sobre el Municipio o sobre Armenia, que en Armenia los bomberos 36 horas después del terremoto fue que empezaron a hacer atención a la comunidad debido a que todas sus estaciones colapsaron y los bomberos que se encontraban en descanso o fuera de las estaciones primero se encargaron de hacer la atención de los bomberos, de sus compañeros que de la comunidad, entonces por eso el énfasis es que las estaciones de bomberos deben de estar construidas bajo las normas de sismo resistencia para que garanticen la vida de los bomberos para poder actuar en tiempo mínimo a la comunidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 8 de 79

Los equipos de bomberos, los vehículos de bomberos deben de ser cambiados según la cantidad de trabajo, según el kilometraje o cada 5 años. Bueno en este momento en cuanto a la situación actual tenemos una estación de bomberos la cual no cumple normas de sismo resistencia, tiene una antigüedad de más de 100 años, entonces en caso que paso algo; un terremoto o temblor nosotros somos las primeras víctimas, tenemos una subestación en el corregimiento de San Félix la cual hasta el momento no cuenta con presupuesto y en el mes de febrero del 2017 fueron cancelados los servicios públicos, contamos con maquinas contra incendio de propiedad de la Alcaldía las cuales se encuentran fuera de servicio por fallas mecánicas desde marzo del 2017, adicional estas máquinas ya cumplieron su vida útil, la maquina más nueva es del año 2010, ya está cumpliendo o ya cumplió su vida útil.

El cuerpo de bomberos cuenta con una flota de vehículos adquirida por recursos propios o créditos a través del Easy; 1 maquina contra incendios, 2 ambulancias, 1 camioneta, 1 vehículo comando, 1 vehículo de prevención, 1 móvil logístico y 3 motocicletas. En este momento los equipos con los que contamos para el control de incendios estructurales, control de incendios de capa vegetal, emergencias Mapfre, emergencias Mapfre son emergencias con materiales peligrosos, químicos. Rescates en todas sus modalidades, estos equipos ya se encuentran obsoletos o no son suficientes para la atención de emergencias.

Tenemos 116 bomberos, de los 116 bomberos solo 60 son de planta o tienen contrato laboral con nosotros, de esos 116 bomberos tenemos 2 profesionales en administración de empresas, 1 contador, 1 revisor fiscal, 1 abogado, 1 ingeniero de sistemas, 2 médicos, 251 tecnólogos en seguridad y salud en el trabajo, 4 tecnólogos de eso hay tecnólogos en sistemas, mecánica, enfermería, tenemos 15 tecnólogos en atención pre hospitalaria o paramédicos, tenemos 3 inspectores de seguridad, 30 técnicos en diferentes áreas y 35 bachilleres.

Los recursos con los que contamos para el fortalecimiento del cuerpo de bomberos, tenemos una sobre tasa que es del 3% en industria y comercio por avisos y tableros que está en un promedio de los \$1.100.000.000 (MIL CIEN MILLONES DE PESOS) anuales, no tenemos ingresos corrientes propios por parte de la administración solo nos fortalece la sobre tasa bomberil, trabajamos haciendo el tema de prevención en establecimientos públicos, comerciales, también trabajamos en el tema de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 9 de 79

inspección para proyectos nuevos en la verificación de protección contra incendios y protección humana, tenemos un área comercial donde vendemos todos nuestros elementos de seguridad; extintores, lámparas de emergencia, sistemas de protección, camillas, entre otros.

Tenemos un servicio por la atención de accidentes de tránsito por el traslado de los pacientes que se le hace un cobro al SOAT y realizamos convenios con algunas empresas para capacitación y conformación de brigadas.

En el mes de diciembre el capitán Zuluaga ante el concejo Municipal y ante la administración hizo una proyección para el año 2018, proyección la cual era de \$2.979.000.000 (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS) de los cuales se iban a traer 2 máquinas que se requieren de carácter urgente, que es una maquina escalera para la atención de incendios de gran altura sobre todo con el agravante de que hay construcciones de gran altura que en el momento no cumplen con las normas o condiciones de seguridad, entonces esto hace que nuestro trabajo o que nuestra atención en el control de un incendio sea mucho más compleja y que de pronto no podamos llevar a buen término nuestra misión que es salvar las vidas de las personas y una máquina de intervención rápida, maquina la cual se necesita para el ingreso a las zonas de asentamiento sub normal, a toda esta zona de la Nueva Jerusalén, a la zona del Pinar, es una maquina 4x4, maquina que hace también la función de atención de incendios forestales o de capa vegetal.

Tenemos un contrato firmado por la Alcaldía Municipal para el año 2018 que fue por \$902.000.000 (NOVECIENTOS DOS MILLONES DE PESOS) en el mes de marzo gracias a la oficina de gestión del riesgo hicieron una adición por \$199.000.000 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS) los cuales fueron invertidos para la adquisición de los trajes contra incendio, acá tenemos la imagen; se adquirieron 19 trajes para todo el personal de bomberos, adquirimos 7 trajes para todo lo que son los jefes de estación o jefes de tripulación, 26 monjas que son los protectores faciales para los bomberos y 7 cascos, eso se hizo con la adición que generó la oficina de gestión del riesgo en cabeza del director Cesar Arango y se requiere urgente el cambio del parque automotor, adquisición de equipos y herramientas; solicitud que se ha hecho desde el año 2015 y en el momento todavía no ha habido una respuesta física y concreta a esta petición.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 10 de 79

Entonces aquí presentamos unas necesidades para la prestación del servicio, nosotros sabemos que tener 60 estaciones, que tener toda la maquinaria en un solo año o el dos años no lo tienen ni ciudades como Bogotá pero creemos que es el momento de poder ir cumpliendo algún porcentaje de lo que nos dice la norma, entonces nosotros recomendamos al menos cumplir con un 6% de los estándares, tener al menos 6 estaciones; 1 central y 5 subestaciones, la construcción de la estación central con un campo de entrenamiento ubicada en zona centro del Municipio de Bello para el cubrimiento de la comuna 3 y comuna 4, qué equipamiento debe de tener esta estación central; 2 máquinas contra incendio, 2 máquinas de intervención rápido, 1 maquia escalera, 1 maquina forestal, 2 carro tanques, vehículo de operaciones especiales, 3 vehículos de logística, 1 bus y 2 ambulancias básicas.

Este es lo que nosotros recomendamos donde debería estar la estación central, es en el lote que queda al lado de los ferrocarriles, donde eran los ferrocarriles de Antioquia, el lote que esta continuo a la autopista norte, es una zona verde, según los estudios y el tiempo de reacción ese sería el punto estratégico para la estación central.

Este es un esquema o un diseño de una estación central; cumpliendo normas sismo resistentes, cumpliendo la capacidad de salida de todos los vehículos, un bienestar para todo el personal de bomberos, aulas de capacitación, campo de entrenamiento

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Bien pueda continúe subteniente.

TIENE LA PALABRA EL SUBTENIENTE DE BOMBEROS CRISTIAN SÁNCHEZ

Bueno, disculpas ahí una falla técnica, entonces en lo que íbamos esta es un diseño de una estación central, estación central la cual cuenta con campos de entrenamiento, zona para todos los vehículos, torre de comunicaciones y demás, entonces construcción de subestaciones; 5 subestaciones, subestaciones construidas en puntos estratégicos con equipamiento básico acorde a las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 11 de 79

necesidades del sector y así dar cubrimiento a las comunas, veredas y corregimientos del Municipio de Bello.

Estas estaciones tienen el equipamiento básico para la atención de incidentes según la comuna, si en la comuna hay riesgo o hay industria entonces esa estación tendrá equipamiento para el control de incendios a nivel industrial, a nivel de vivienda, si la construcción o la subestación está ubicada donde hay construcciones de gran altura, entonces según la necesidad va equipada la subestación.

Entonces una segunda estación, una estación ubicada en el sector de Niquia la cual daría cubrimiento a la comuna 7-8-9, según las necesidades del sector se requiere una maquina escalera, una máquina de intervención rápida y una ambulancia.

Una tercera subestación ubicada en el sector de Playa Rica la cual daría cubrimiento a la comuna 5 y 6, según la necesidad del sector allá se requiere una máquina de intervención rápida y una ambulancia.

Una cuarta subestación ubicada en el sector de Paris la cual daría cubrimiento a la comuna 1 y asentamiento subnormal Nueva Jerusalén, se requiere una máquina de forestales, una máquina de intervención rápida, una ambulancia y equipo de rescate en estructuras colapsadas.

Una quinta subestación ubicada en el sector de Acevedo la cual daría cubrimiento a la comuna 2 y 10 y al asentamiento subnormal el Pinar; Maquina forestal, máquina de intervención rápida, ambulancia y equipo de rescate en estructuras colapsadas.

Una Sexta subestación ubicada en el sector de San Félix la cual daría cubrimiento a todo el corregimiento y sus veredas, allá se requiere una máquina de intervención rápida, una ambulancia y un vehículo logístico.

Este es un diseño de una subestación, una subestación, una construcción básica máximo de dos niveles para albergar 2 o 3 vehículos, hacemos un mapa de distribución de la estación y subestaciones en el Municipio de Bello, entonces como se los contaba; una estación 1 que sería la estación central ubicada en los predios del parque de artes y oficios, una estación 2 que sería en el sector de Niquia, una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 12 de 79

en el sector de Playa Rica que sería la numero 3, la numero 4 en el sector de Paris, la numero 5 en el sector de Acevedo y la 6 para el corregimiento de San Félix.

El cuerpo de bomberos en el año 2017 cerró con un registro de siniestralidad por 3.469 emergencias, con una sola estación y una sola tripulación, esto hace que muchas emergencias no lleguemos en el tiempo apropiado, que no lleguemos inmediatamente se genera el llamado debido a que los recursos son mínimos. A lo que va del 2018 a marzo tenemos la atención de 823 emergencias.

Para terminar les voy a hacer la presentación de un video donde muestra toda nuestra capacidad de atención, los equipos que tenemos y lo que como institución le prestamos a la comunidad. Y porque prevenir es la mejor forma de contribuir, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A ustedes muy amables, abrimos el espacio para la intervención de los honorables concejales y la participación de los funcionarios de la administración que hicieron parte de la reunión preliminar a esta sesión.

Honorable concejal, le voy a conceder el uso de la palabra al honorable concejal Mauricio mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, señor presidente después de haber presentado el informe de la comisión y ya estar en plenaria no es responsabilidad del coordinador o de los integrantes de la comisión sino de la plenaria misma el ya haber escuchado a los bomberos en sus necesidades en la situación actual en la que se encuentra y en las necesidades que ellos necesitan para hacer las intervenciones o la participación que a bien cada uno de los concejales quieran realizar, primero y segundo señor presidente; si se considera en el orden del día para quienes están hoy en la plenaria y que tienen cargos importantes para hacer algún comentario al respecto sería muy importante pero fundamentalmente también para cuando terminada esta sesión

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 13 de 79

miren que conclusiones tomamos o que acciones hay que realizar para que los bomberos totalmente si tengan las condiciones necesarias de atención en lo que Bello bien requiere, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Entonces vamos a abrir el espacio a los funcionarios de la administración, doctor Cesar Arango le ruego el favor hacer uso de la palabra en relación al tema del cuerpo de bomberos, cual es el concepto que se tiene por parte de la administración en cabeza de su dependencia, muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR ARANGO ASESOR DE GESTIÓN DEL RIESGO

Muchas gracias a usted señor presidente por la invitación, a los honorables concejales, unos buenos días.

El tema con bomberos yo lo he manifestado aquí de manera clara en las intervenciones que he tenido en el concejo, lo he manifestado a través de las diferentes misivas que he dirigido a los compañeros con copia del señor Alcalde, hay una frase que tiene un amigo que aplica para todos los espacios de la vida y dice: cuentas claras, amistades duraderas. Hay unas competencias que tiene el Municipio con relación a los bomberos, hay unas obligaciones que tenemos claramente establecidas que atender, hay una responsabilidad de ley que le compete al Municipio de Bello y no a los bomberos porque ellos en este caso son unos prestadores y todas esas obligaciones, todos esos requerimientos y todos esos temas que vuelvo y repito son de público conocimiento ya los he hecho conocer no solamente en este espacio, sino en las diferentes misivas que he dirigido a todos los estamentos de la administración, eso es lo que tengo que decir en el día de hoy.



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 14 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias doctor Cesar, le damos el uso de la palabra entonces al doctor Clímaco Lopera secretario de hacienda en relación al tema.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA

Bueno, muchas gracias, un cordial saludo para usted señor presidente, para los integrantes de la mesa directiva del honorable concejo Municipal, para todos y cada uno de los concejales, para los compañeros de la administración Municipal que nos acompañan en el día de hoy.

Respecto a lo que plantea el director de gestión del riesgo el doctor Cesar Arango pues quería comentarle que ya hemos venido durante varias reuniones realizadas en distintos escenarios acerca del tema de los bomberos del Municipio de Bello, fuimos convocados a una reunión por parte de la comisión del concejo hace unos 20 días, un mes, no sé si mal lo recuerdo, donde estuvimos analizando la problemática sobre todo en la parte económica, relacionada con el tema de los bomberos o mejor del servicio de bomberos que es como sabemos un servicio esencial del estado que está a cargo de los distintos niveles tanto nacional, departamental y Municipal. En esa reunión de pronto se planteaba la inquietud de los recursos que están por acuerdo Municipal destinado para el servicio de bomberos en Bello y mirábamos cómo lo que se viene aplicando últimamente es el acuerdo 09 de 2012 que reemplazo al acuerdo 09 de 2011 en el cual se dirigió una sobre tasa bomberil del 3% sobre el impuesto de industria y comercio y sobre el impuesto de avisos y tableros, con esa norma se ha venido aplicando al menos lo que yo conozco en los últimos años, el sistema de la tasa bomberil, el año pasado hubo un recaudo importante que fueron de \$1.250.000.000 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) y este año estuve mirando una información digamos de recursos para 2018, tenemos presupuestado \$1.002.000.000 (MIL DOS MILLONES DE PESOS) pero estoy analizando la proyección de ingresos del Municipio en materia de impuestos de industria y comercio y yo creería que para este año 2018 vamos a tener aproximadamente \$1.347.000.000 (MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) que llegaran para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 15 de 79

cubrir el servicio esencial de bomberos en el Municipio de Bello, adicionalmente también quería comentarles que a raíz de la reunión que tuvimos en la sede los bomberos con la comisión del concejo hubo una inquietud por el tema de, que ya lo planteaba ahorita el subteniente de bomberos que presento el informe; el tema e mantenimiento de vehículos del cuerpo de bomberos y a raíz de eso ya logramos en la secretaría de hacienda expedir un CDP por \$40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS) que es lo que nos habían solicitado para hacerle mantenimiento a 3 máquinas del cuerpo de bomberos que son propiedad del Municipio de Bello, ya ese trámite lo adelantamos nosotros, eso abre la puerta para que se pueda hacer efectivamente esa tarea de recuperar según ellos esas 3 máquinas que están con problemas mecánicos y que ya será el término que se demora la parte administrativa, todo ese proceso de contratación para que lo puedan hacer pero pienso que de manera diligente y de manera comprometida lo estamos haciendo, estaba mirando también otra cifra de 2018, es el recaudo que tenemos en este momento hasta el viernes de la semana pasada tenemos un recaudo de \$302.000.000 (TRESCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS) que son recursos de la sobretasa bomberil que ya se van pudiendo utilizar durante este año.

Entonces quería con eso como contarles cómo vamos en la parte económica y también decirles que el tema de los bomberos es un tema muy álgido, muy grande y yo les planteaba en esa reunión que tuvimos hace 20 días más o menos con la comisión que valdría la pena no pensar en el corto plazo del tema bomberil, sino mirar cómo se hace un plan de, siquiera de mediano, ojala de largo plazo que coincida de pronto inclusive con lo que se trabaja en el marco fiscal de mediano plazo que son un periodo de 10 años y hacer una, digamos un plan de desarrollo de la actividad bomberil de Bello, el servicio bomberil en Bello para poder buscarle una solución de fondo a esta problemática porque de todas maneras uno ya conoce este tema hace mucho rato, yo tuve la oportunidad de ser director del DAPARD hace ya bastantes años y la verdad es que uno después de unos 18-20 años que paso por allí encuentra que el tema sigue siendo el mismo, las dificultades no se han superado, entonces a uno le parece pues complicado que no avancemos en la parte estructural, en la organización de la prestación de este servicio y valdría la pena, pienso yo que en Bello hiciéramos el ejercicio si no ahorita porque de todas maneras este periodo de Gobierno ya ha avanzado bastante; si podríamos mirar cómo hacia el futuro no muy lejano hiciéramos un plan de desarrollo importante que cobijara de pronto algunos varios periodos de gobierno a nivel local y lográramos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 16 de 79

hacer un proyecto que en un tiempo, digamos prudencial, en un plazo de unos 8-10 años nos muestre unos resultados diferentes, entonces yo señor presidente y señores concejales tendría para decirles ahorita, contarles la información que ya he presentado y que realmente corresponde a la realidad que tenemos en este momento en el Municipio de Bello, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted muy amable, honorable concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, doctor Clímaco de esos \$302.000.000 (trescientos dos millones de pesos) de tasa bomberil ya se hizo el traslado a bomberos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Bien pueda doctor Clímaco Lopera.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA

Si gracias presidente, doctor Mauricio en este momento no sabría responderle porque de todas maneras es la secretaría de recaudos y pagos la que se encarga de trasferir esos recursos de acuerdo al convenio o al contrato que se firmó con el cuerpo de bomberos voluntarios de Bello pero si me comprometería que el día de mañana le puedo verificar e informar cuanto de esos recursos se han entregado a los bomberos, yo esperararía que el 100% de esos recursos se hayan entregado pero realmente no puedo confirmarle realmente que sea así.



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 17 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Le agradeceríamos entonces el día de mañana si le es posible el informe correspondiente al respecto, muchísimas gracias.

Dentro de la reunión que se efectuó con la comisión del concejo Municipal estuvo presente también la personería y la contraloría, doctor Mauricio quien más estuvo presente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Estuvo servicios administrativos en cabeza del señor Callejas hablando de lo que es, que bomberos como Bello le tiene que hacer ese traslado les están cobrando unos arriendos y unas cosas allá donde ellos están y así tratan de compensar y cuadrar lo que supuestamente le tiene que hacer el traslado, entonces hay que tratar de darle solución a esa situación desde el debido proceso siempre, entonces no sé si servicios administrativos, la personería que también ya, el funcionario que fue y dijo que ya habían oficiado a la Alcaldía en que se dieran los recursos necesarios que bomberos necesitaba para poder hacer las atenciones pertinentes y oportunas y me parece muy importante subteniente que usted si haya expresado que en San Félix ustedes nos expresaron que está funcionando pero que es fundamental todas pero esa, porque es la parte más aislada y que cuando llaman en algunas ocasiones cuando llegan la persona ya está muerta porque no fue atendida oportunamente, entonces yo pienso que hay temas de rigor que yo pienso que no pueden dejar de paso cuando esté dando la charla porque es que aquí estamos hablando de vidas, entonces si es demasiado importante mirar que recursos se necesitan en esa situación.

Y lo otro y fundamental cuando esté dando esa parte de bomberos en el recaudo también haber expresado que la falta de coordinación entre curadurías, planeación y ustedes como bomberos es lo que está haciendo primero; no fortalecer el recaudo de ustedes en ese escenario que es importante, primero y segundo y fundamental para que las construcciones que se vienen realizando en nuestra ciudad tengan

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 18 de 79

todas las indicaciones correspondientes para que sean habitables con seguridad, entonces es importante recalcar esos temas, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, entonces concedemos el uso de la palabra al señor secretario Alexander Montoya.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALEXANDER MONTOYA SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Buenos días, gracias presidente y saludar a todos los concejales, distintos compañeros y a todos los bomberos y quien nos acompañe.

Hubo un tema que decían los bomberos, con el tema de los servicios públicos, si sería importante revisar porque hasta la fecha hoy no estamos atrasados en los servicios públicos en ningún predio que tengamos propio o arrendado, sería un punto que yo me comprometo mañana a revisar y darles una respuesta por escrito. El tema de los bomberos como lo han dicho los compañeros es un tema agio, difícil que se viene tratando desde la secretaría hemos hecho lo que hemos podido con el tema del mantenimiento de los vehículos, ya en este momento tengo un CDP para hacerle un mantenimiento a una máquina que se va a hacer a través de la secretaría de gestión del riesgo que es el carro que tiene la caja automática, no recuerdo, la placa es 702 ¿cierto? la 651, bueno. Pero sigo considerando que es un tema de costos muy grandes, es un tema que habría que planearlo como dice el doctor Clímaco, de hecho hemos venido proponiendo en las distintas reuniones que se conforme un comité que tenga el conocimiento y la capacidad para que busquemos recursos en el Área Metropolitana, de hecho ya hemos iniciado unas conversaciones con ellos a ver si les entregamos un carro que los bomberos tienen en comodato, que ya está en mal estado y de pronto nos lo pueden cambiar pero es importante también que busquemos recursos a nivel nacional.

El tema de bomberos es un tema de presupuestos muy altos que se tienen que planear con bastante anterioridad, yo estuve revisando algo del plan de acción y el plan de desarrollo y definitivamente no, incluso no se incluyó en ese proyecto tan

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 19 de 79

importante para el Municipio pero en lo que quede de este año y el otro lo que este de parte de mi secretaría, estoy todo presto a hacer lo que sea necesario, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted, muy amable señor secretario, señor personero tiene usted el uso de la palabra para escucharle su concepto en relación al tema

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALEJANDRO LEMA PERSONERO DEL MUNICIPIO

Muchas gracias señor presidente, con los buenos días para usted, para los integrantes de la mesa, para los señores concejales, para los secretarios de despacho, los miembros del cuerpo de bomberos, el subteniente Sánchez buenos días.

Presidente yo me imaginaba una exposición completamente diferente de lo que acabe de presenciar por parte del cuerpo de bomberos porque las actuaciones que se han hecho desde la personería muestran una incidencia de unas situaciones mucho más puntuales que creería que hacen ver la posición de la administración, yo no me quisiera adelantar y quisiera ver como el trascurso del debate para poder ir dando las posiciones de la personería Municipal, nosotros desde el año 2016 iniciamos con una función preventiva, un inicio de esa función preventiva en razón a que no se cumplía con la destinación de los recursos de la sobre tasa bomberil y esto nos llevó a otras situaciones, empezamos con algo y descubrimos otros elementos que no se están cumpliendo, que se están cumpliendo parcialmente de ambas partes porque esto no es ni tanto que alumbre al santo, ni tan lejos que no lo va a alumbrar, en el entendido que es que acá las responsabilidades son compartidas y no solamente son del Municipio, por ejemplo teníamos una información por parte del cuerpo de bomberos sobre unos serios problemas con hidrantes, hicimos una intervención urgente con EPM y resulta que no era como tenía la percepción el cuerpo de bomberos, visitas que se efectuaron en compañía de la personería de EPM y del cuerpo de bomberos en donde la magnitud no era tan grande pero se hizo la labor, entonces yo consideraría que habría que esperar los miembros de la comisión cómo adelantan o cómo continúan la exposición y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 20 de 79

cuáles son los conceptos y las inquietudes que ustedes tengan para realizar las intervenciones, eso sí contándoles la preocupación que tiene la personería Municipal frente a este tema porque estamos frente a un servicio público, un servicio público del cuerpo de bomberos esencial, entonces partiendo de ahí yo creo que acá más que señalar las problemáticas que ya se superaron por ejemplo con el entendimiento desde la secretaría de hacienda en cuanto a los recursos, cuando nosotros iniciamos la función preventiva esto causo mucho malestar en el entonces secretario de hacienda pero a mí eso me dejo como que las actuaciones se hacían con un tufillo de parte del secretario de hacienda en no querer cumplir a pesar que sabía que debía cumplir y llegaron hasta el punto que contestaron a los requerimientos lo siguiente: es discrecionalidad de las Alcaldías y concejos Municipales la destinación de los ingresos de la sobretasa bomberil, discrecionalidad, perdón; estamos ante recursos que tienen una destinación específica, miren, pasamos por eso y entonces logramos que en esa anualidad lo que se había dispuesto de \$985.000.000 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) le faltaban casi \$200.000.000 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) en esa anualidad qué logramos con la función preventiva, que esos \$200.000.000 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) se entregaran al cuerpo de bomberos, entonces de ahí partimos posterior a los cambios que hay en la secretaría de hacienda en cabeza del doctor Clímaco, ya el asunto viene que se está comprendiendo que esto es de una destinación específica, que es para el servicio esencial y publico de bomberos, entonces eso es una discusión que ya está zanjada pero que requiere todavía actuaciones de la secretaría de hacienda ¿por qué? porque esos recursos no pueden entrar a las cuentas de libre destinación como está sucediendo y el doctor Clímaco lo sabe, entonces eso ya es una actuación que hay que adelantar y que nosotros estamos haciendo la vigilancia para que se adelante, porque como bien lo decía el señor secretario de servicios administrativos: esto es un tema de planeación, pero miren estamos hablando del tema desde el 2015, entonces qué ha pasado con la planeación desde allá hasta este punto, lo que hay que empezar y lo que tiene que propiciar este debate es que, primero; no podemos tampoco ver o mirar el servicio público de bomberos como una bolsa sin fondo, hay que ser realistas porque yo creo que acá más que mostrar cómo debería ser la estación y los diseños, habría que mostrar cuales son las necesidades ahora y los peligros a los que se está enfrentando la comunidad porque es que si bien los presupuestos en cuanto al servicio público de bomberos son altos, el impacto también es alto pero muy alto, entonces ahí necesitamos que las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 21 de 79

actuaciones tanto del cuerpo de bomberos como de la administración sean coordinadas, porque e que los recursos de la sobretasa bomberil tampoco se pueden destinar única y exclusivamente al pago de salarios y de prestaciones sociales, es que el cuerpo de bomberos tiene otras obligaciones, por ejemplo los vehículos, pues acá el teniente nos estaba diciendo que la más nueva es del 2010 pero yo recuerdo que en el 2016 se hizo la entrega de un vehículo para el cuerpo de bomberos y lo recuerdo porque fue en la semana que yo inicie mis labores, entonces cómo me vienen a decir que ese vehículo no está ahora en servicio y va uno a ver; buen, a ver, están pidiendo un mantenimiento correctivo y donde está el preventivo, es que eso no es responsabilidad únicamente del Municipio, eso también es responsabilidad del cuerpo de bomberos, ellos son los que tienen la máquina, ellos son los que la operan, entonces cómo está haciendo la operación de esas máquinas un vehículo de hace dos años y creo que ese tiene problemas de altos en cuanto al mantenimiento correctivo, hay un vehículo que no tiene tecnomecánica y es no tienen que esperar ni que la Municipalidad ni que la personería este ahí; bueno a ver pues la técnicomecánica, es que ustedes son los que operan los vehículos.

Situaciones que se han evidenciado y que todavía se tienen que corregir, por ejemplo con el tema de servicios públicos, la administración tiene un concepto que al prestar los servicios públicos al cuerpo de bomberos se está utilizando parte de la sobretasa bomberil. Hoy donde está el cuerpo público de bomberos los servicios públicos también los usa otras dependencias y otras instalaciones, entonces cómo me van a decir a mi cual es la proporción de lo que se va al cuerpo de bomberos y lo que no se va a l cuerpo de bomberos, entonces ojo ya ahí estamos haciendo una destinación diferente a la sobretasa bomberil a lo que la norma establece, o bueno si me dicen: no es con sobre tasa bomberil, pero entonces están contando unos recursos que van al cuerpo de bomberos que en realidad no es, que en realidad no están, ese tipo de situaciones hay que corregirlas también.

Hombre, a mí me gustaría saber de las 3.460 atenciones que se tuvieron el año anterior, que ustedes lo llaman como emergencias ¿cuantas fueron por temas de transito que le generaron un ingreso de SOAT al cuerpo de bomberos? y esos ingresos de SOAT, recuerdes que el combustible lo da la administración, el combustible de los vehículos, entonces esas atenciones también son con ese combustible, de ahí la corresponsabilidad de ustedes como cuerpo de bomberos en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 22 de 79

que no todo debe de ser a cargo de la administración porque es que mire que ustedes también están generando unos ingresos como particulares que son, porque no debemos olvidar que aquí estamos frente a un particular que presta un servicio público ¿listo? entonces cual es el destino de esos recursos, en que se están invirtiendo, por ejemplo el tema de los equipos, a mí lo del cerro Quitasol me preocupa mucho porque eso va en detrimento alto de los equipos, esos equipos que compraron ahora hace poco con la adición que contaron en la intervención del doctor Cesar, eso viene un tema en el cerro Quitasol y quedan en menos de media vida útil creo porque el tema es muy complejo, pero entonces esos equipos se deben adquirir no solo con el concurso de la administración, entonces aquí hablamos del tema que ustedes deben priorizar y la planeación tampoco va única y exclusivamente con el Municipio, como el Municipio también debe de entender que la obligación que tiene no es única y exclusivamente de la sobretasa bomberil, es que precisamente hay un artículo, el artículo 37 de la ley general de bomberos donde se faculta a los Municipios a que podrán destinar recursos al servicio público de bomberos, podrán, eso ya si son de libre destinación y ahí no se refieren a la sobretasa bomberil, entonces acá hay que llegar a unos acuerdos, yo considero que ya hay unos acercamientos pero primero esos acuerdos tienen que partir de la realidad, de una realidad de qué, de que los bomberos tiene una obligación pero el Municipio tiene otra y que ambas obligaciones no se limitan y la de los bomberos no se limita únicamente a recibir los recursos, como la del Municipio no se limita únicamente a entregar los recursos de la sobretasa bomberil, ahora bien, me gustaría saber desde el Municipio, desde el contrato, la figura contractual que si establece para entregar los recursos ¿cuál es el papel de la supervisión? eso sí que me tiene a mí preocupado, porque es que el hecho no es que se prestó el servicio bomberil y que ellos pasan el número de emergencias y ya, a ver cómo estamos verificando el destino de los recursos, de aquí la importancia por ejemplo que en la comisión estuvieran los dos órganos de control porque hemos trabajado de manera conjunta y se han visto los resultados, yo desde mi despacho no tengo los funcionarios con la experticia para verificar el destino de esos recursos pero hay otras entidades que sí, pero la administración es la primera obligada en verificar cual es el destino de esos recursos, en que se están invirtiendo y si se están invirtiendo con base en la destinación específica, porque es que la destinación específica no obliga exclusivamente a la administración a invertir los recursos en esa destinación específica, sino que la materialización sea efectivamente al servicio público de bomberos y este como bien lo sabemos todos no es únicamente los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 23 de 79

asuntos salariales y parafiscales, hay muchos más. Yo creería que ya en el transcurso del debate si se me permite y si veo que hay alguna otra intervención lo podría hacer pero por lo menos acá dejo como un panorama creo yo; un poco más amplio de lo que se ha hecho en la personería porque ya es una función preventiva de más de un año y medio en el que se han tratado muchas situaciones y se han superado muchas, por ejemplo como el tema de los hidrantes o como el tema de la posición de la secretaría de hacienda que en buena hora se cambió dicha posición, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted señor personero, le agradezco su intervención y en el momento que usted a bien requiera o considere de que deba de intervenir bien pueda me levanta la mano pidiéndome el uso de la palabra que con mucho gusto lo concedemos.

Doctor Mauricio continua el doctor Luis Ángel Muñoz, quiere usted el uso de la palabra antes o posterior, antes. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, en vista de lo que dice el señor personero, pues por eso estamos realizando esta plenaria para que en sabiduría de la presidencia que nos sentimos orgullosos de nuestro presidente, pues tome las acciones pertinentes para darle continuidad a esta comisión y seguir en reuniones, de pronto ya con quien realmente dispone los recursos propios necesarios y necesarios de pronto para los bomberos como es el señor Alcalde y de pronto hacer reuniones compartidas con la mesa de trabajo donde ya estemos con el señor Alcalde para que de primera mano de pronto conozca todos estos escenarios porque nosotros como concejales muy bien hacemos los debates y queremos estar al servicio de nuestra ciudad, pero también tenemos unos límites en las funciones como bien lo expresa el personero en el sentido de hasta donde él puede llegar y por eso incluso como coordinador de la comisión había solicitado a quienes fueron nuestros asistentes que invitaran también a la contraloría toda vez que de todas maneras, aunque ustedes son una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 24 de 79

empresa privada manejan una destinación pública específica como es la tasa bomberil, donde a mí si me interesaría también que ustedes se hubieran expresado si les han pasado el 100% de los recursos, qué les deben, qué no les deben, etc, etc, para que se esté muy amplio toda la situación de responsabilidades y el panorama, por eso entonces señor presidente le pido el favor que le dé la palabra a la contraloría en cabeza del doctor Luis Ángel quien viene representándolo en ese ejercicio que queremos ir adelantando para que realmente el manejo de los recursos también específicamente estén en la parte específica donde tienen que estar y muy bien lo expresa el señor personero; hay unas partes que ustedes hacen también desde el parte privado que en esa parte de la comisión nos habían expresado, que incluso en esa atención es una competencia para poder como esa competencia del recurso, en es aparte de tránsito, entonces ahí también están quedando unos temas importantes para que de pronto amplíe su presentación en esos temas a los que todos los funcionarios o los concejales se están refiriendo, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted honorable concejal, agradeciéndole la presencia a usted doctor Luis Ángel Muñoz representante de la contraloría Municipal le concedo el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Muchas gracias señor presidente, honorables concejales y asistentes buenos días

En lo que respecta a mí como contraloría pues se han auditado los contratos en cabeza de la oficina de prevención del riesgo que van destinados a bomberos y auditamos en la dependencia de desastres, hasta ahora todo de lo que me respecta la auditada de esos contratos ha sido una cosa normal.

Lo otro es; si los recursos que se están pasando a bomberos son los que debieran de pasarse por ley; esa información no la tengo, hay otras dependencias que manejan la parte financiera dentro de la contraloría, pues lo que me respecta es la parte de contratación y sobre todo como en donde tiene que ver la parte de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 25 de 79

prevención de desastres y lo de obra civil. Ya una reunión que se hizo en el cuerpo de bomberos en la cual yo asistí, pues mi intervención allá en ese espacio fue más bien como haciendo un llamado del crecimiento de ciudad, es que cuando la ciudad está creciendo necesita cumplir otras obligaciones y otras necesidades y no podemos, pues Bello de 2009 en adelante con el cambio del POT se dio una disparada de construcción que la ciudad está creciendo demasiado y cuando las ciudades están creciendo también tiene que ir creciendo los equipamientos pero los equipamientos de nuestra ciudad si podemos y miramos se van quedando atrás, entonces lo que expresaban los bomberos para cumplir el 6% de lo de la ley, que uno se pone a ver esas leyes y de pronto no son como muy reales para la situación colombiana, entonces vemos que ellos plantean que se necesitan una serie de equipamientos dentro de la ciudad para que ellos puedan cumplir su función y en la planeación de la ciudad se debe planear tanto la construcción de edificios de vivienda como también los equipamientos que se necesitan para cumplir esas funciones del crecimiento de ciudad, los urbanistas manejan dos tipos de espacios que se construyen en la ciudad, unos hablan de construcción de casas y otros hablan de construcción de viviendas pero nosotros en Bello de pronto estamos construyendo muchas casas, las casas son las paredes pero esas casas no tienen el equipamiento afuera, entonces cuando uno se pone a ver los parques, el equipamiento de bomberos, el equipamiento de educación, el equipamiento de salud, el equipamiento de vías, entonces uno dice: se están construyendo muchas casas pero donde están los equipamientos, cuando en la ciudad se construyen viviendas se implica la palabra vivienda en el manejo de que los urbanistas hacen es que la vivienda tiene que tener vías, tiene que tener paraderos de buses, tiene que tener el equipamiento de bomberos, tiene que tener los parques, tiene que tener el equipamiento de salud, el equipamiento de educación, entonces yo digo que eso son, lo que se miraba es como un global del llamado de atención a que la ciudad a medida que va en crecimiento también tiene unas obligaciones y yo les expresaba allá que para eso es que cuando la ley 378 del 97 habló de cuando uno se construye una gran cantidad de viviendas hay unas obligaciones que se tienen que ir haciéndola a parte del crecimiento de la ciudad, cuando hay un proyecto urbanístico hay vías obligadas y ese proyecto urbanístico tiene que pagar unas obligaciones urbanísticas, entonces ya la ciudad en la planeación tiene que mirar; yo para donde voy a destinar esas obligaciones urbanísticas, cual es la necesidad de la ciudad en tal sector, entonces ahí es donde uno dice: no, la necesidad de la ciudad en un sector es comprar un lote o negociar con el urbanista un lote para que se haga la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 26 de 79

estación del cuerpo de bomberos porque esa zona necesita con su crecimiento descontrolado o controlado a nivel de planeación necesita un equipamiento, entonces en esa reunión mi intervención fue como mas o menos esa, que se tiene que hacer un control y un manejo, pues ya como de ustedes como cuerpo de, como está creciendo la ciudad y que es lo que le hace falta a ese crecimiento de ciudad que en el futuro va a colapsar.

Si nosotros vemos por ejemplo ya la movilidad en Bello es muy difícil, entonces no podemos seguir creciendo con las mismas vías de hace 20-25 años que es lo que venimos haciendo, si uno se pone a ver la cantidad de viviendas de 2009 para acá con el nuevo POT es un numero uy grande y uno se pone a ver; cuales son las vías nuevas para todo ese crecimiento que se ha dado en el Municipio de Bello, entonces es como un llamado de atención al desarrollo de ciudad que yo creo que va a impactar en el futuro y cuando entren toda esta serie de proyectos todo eso va a traer problemas y lo que dice el cuerpo de bomberos: si la ciudad está creciendo en altura ellos tienen que también tener unos recursos o un equipamiento para atender esas necesidades del crecimiento en altura, tiene que tener unos técnicos ellos que estén con la ley de la aprobación de edificio en altura, que cumplan con los requerimientos que tienen esos edificios para el manejo de eventualidades que puedan presentar a nivel de incendios, entonces tiene que haber una relación o una coordinación bomberos, lo que es planeación y las entidades que están administrando para que ese crecimiento se haga con control porque todo en el futuro, si sucede una cosa eventual; siempre va a recaer en el Municipio por el control que el Municipio no ha tenido sobre su territorio.

Entonces yo digo que más o menos eso fue señor presidente la intervención mía en esa reunión y que es como un llamado de atención de que la ciudad va creciendo y necesitamos también unos equipamientos que se pueden ir cumpliendo dentro de la ciudad, que no podemos crecer así desafortadamente, muchas gracias señor presidente.



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 27 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted doctor Luis Ángel, entonces abrimos el espacio para la intervención de los honorables concejales, ninguno, honorable concejal Cesar Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Muchas gracias doctor Nicolás Gilberto presidente de la corporación por concederme la palabra.

Un cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados, a los invitados en el día de hoy; cuerpo de bomberos del Municipio de Bello, todos los funcionarios que nos acompañan en el día de hoy, todos los presentes en el recinto siéntanse todos cordialmente saludados.

A ver, yo pienso que, señor presidente hoy es una de las etapas del proceso en que estamos y que este proceso se debe de llevar paralelo en dos escenarios, el primero es el escenario que debe de ser, el escenario ideal, el escenario del cumplimiento de la normatividad ojala en su totalidad por el bien de nuestra Municipalidad y de nuestros ciudadanos, el que expone bombeos en el día de hoy con el escenario ideal de cada una de las situaciones que él nos expone y ese escenario se vuelve no solo importante y necesario de cumplir porque debe de cumplirse la norma, sino por el crecimiento exponencial de nuestra Municipalidad, nuestro ente territorial en los últimos años.

Desafortunadamente uno tiene que repetir algunas cosas que se vuelven hasta, pero bueno hay que hacerlo; la realidad de nuestro Municipio en estos momentos es: somos una ciudad que venimos creciendo exponencialmente en términos demográficos y en términos obviamente de viviendas durante los últimos años, con ello entonces sus necesidades, todas incluyendo las de bomberos en atención pertinente pero con unos ingresos todavía de una ciudad de 400.000 habitantes, de hecho exactamente de 467.000 habitantes, cuando ya rayamos los 700 o los 800.000 y por eso entonces estamos fallando en una cantidad de situaciones que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 28 de 79

se nos salieron de la planificación, inclusive del mismo plan de desarrollo, para eso nosotros durante todo este año venimos proyectándonos a unos aciertos que para el 2019 van a ser muy positivos para nuestra Municipalidad, principalmente el hecho de que a nivel nacional el DANE ya empezó a hacer el censo, entonces nosotros en el 2019 cuando oficialmente tengamos, oficialmente a nivel del gobierno central; tengamos unos registros ya de 700, 750 o 800.000 habitantes, resulta que las transferencias de nivel nacional para el total de los temas del sector público y no van a ser por 467.000 sino que van a ser por esa cantidad que nos va a mostrar una realidad. Adicional a eso y el crecimiento de esas transferencias que va ser fundamental en las finanzas de nuestra Municipalidad; venimos con una planificación en términos financieros desde las entidades pertinentes como es rentas, como es catastro que son el fortalecimiento de las finanzas del Municipio en términos de recursos propios importantes porque entonces ya rentas viene haciendo unos trabajos pertinentes técnicos para fortalecer esos ingresos, pero desde catastro entonces ya se vienen tomando decisiones importantes para verdaderamente tener los ingresos en términos de predial en un marco más real porque en estos momentos se está cobrando impuesto de predial sobre unas bases de 30-\$40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS) cuando en verdad valen 180-200 y mucho más.

¿Qué les quiero decir con todo esto? Bello tiene muchos problemas porque no tiene la fundamentación económica para poder solucionarlos y bomberos no es la excepción y eso se da por lo que decía ahora: tenemos necesidades de 800.000 habitantes pero tenemos ingresos de un poquito más de la mitad, cuando logremos equilibrar esa situación a un marco real lo más posible, obviamente vamos a avanzar en todos, incluyendo los bomberos y entonces eso nos va a llevar a que en estos momentos creando todo este escenario de inquietudes y todo este equipo de trabajo y de todas las partes competentes; empezamos a planificar como ya nos han manifestado el doctor Clímaco y no recuerdo quien más en el tema de la planificación a mediano y largo plazo del escenario ideal que debemos de tener con bomberos en el cumplimiento de las normas pero con toda esta inversión ya más macro que se necesita para cumplir con este servicio público para nuestra comunidad, y ese compromiso tiene que partir de aquí y ustedes no deben de cansarse ni agotarse, en todos los escenarios que puedan presentar este informe no, porque sale siendo esta proyección de lo que debe de ser bomberos para el Municipio de Bello y entre todos unir fuerzas y conscientes de que esto tiene que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 29 de 79

ser a los dos próximos periodos y con el escenario que les acabo de explicar para el 2019 sustentarlo que en términos oficiales ya somos 800.000 habitantes y que el crecimiento exponencial así lo exige y bueno todo lo que eso implica, y que es una planificación que se debe de cumplir por etapas, no podemos pretender que todo esto esté listo en un año, ni en cinco, no, que se planifique este escenario ideal a 10 años y que cada año vamos a tener unas etapas de cumplimiento y que vamos a lograrlo y que ojala nos toque a todos pero que lo más principal es que nuestra ciudad en 10 años tenga el escenario ideal en términos de los bomberos, ese es lo primero. Pero lo segundo ya es, bueno y cómo estamos en la actualidad y aun con toda la incapacidad que tenemos en términos financieros cómo estamos y qué esfuerzo y cuál es el compromiso en todas las partes; recogiendo un montón de información que nos acaba de dar el personero y donde nos deja me parece a mí muy importante; un aporte gigante en este debate es palabras textuales, acuerdo entre las partes conscientes de la realidad de las obligaciones de las partes y aquí en una actitud conciliadora no entrar de pronto en un desgaste de un rife rafe que no conviene ni a la ciudad ni va a traer beneficios para los ciudadanos, es: venga, cómo estamos, en términos técnicos buscar cada una de las situaciones en el manejo financiero y operativo para que en común acuerdo dónde estamos fallando, fortalezcamos los procesos, hay cosas que desde bomberos hemos, se lo digo con todo respeto teniendo claro que no tengo el conocimiento técnico pero hay cosas que uno en determinadas situaciones por costumbre las maneja pero de pronto no son las ideales, si ese es el caso venga entonces técnicamente cómo lo corregimos, de parte de hacienda se está avanzando y se tiene ya una claridad y conciencia en el tema, bueno venga, a qué debemos de apuntar, ese ingreso de destinación específica no puede seguir manejándose de la forma que venía, venga corrijamos, lo que se debe planificar en términos financieros rápido para que se coloquen al día pero corrigiendo para que los recursos se sigan trasladando oportunamente, busquemos y gestionemos la posibilidad del apoyo a nivel de Área Metropolitana y a nivel departamental, bueno todo esta situación para mejorar la actualidad, cuando hablamos de que ya hay un compromiso, un CDP de \$40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS) para corregir el tema de las máquinas de propiedad del Municipio, que cuando hablamos de que vamos a gestionar y a corto plazo en el transcurso de este año el cumplimiento de los planes de acciones de las dependencias pertinentes, pienso yo que ahí ya hay un avance entonces, termino con esto señor presidente; es mi percepción, si estoy equivocado me corrigen, que esta sesión del día de hoy señor presidente no es el final del proceso para la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 30 de 79

corporación, sino que es un insumo más donde ya la comisión nombrada por la mesa directiva hizo unos acercamientos entre las partes pertinentes, recopiló una información, nos la trajo a la plenaria, en el día de hoy ya la plenaria en total estamos escuchando a todas las partes y confrontando información mucho más de fondo para que en este proceso en el que continuemos, pienso yo señor presidente, enfocado en estos dos escenarios fortaleciendo la planificación a futuro y en la actualidad buscando la posibilidad de corregir errores y fortalecer lo bueno que se tenga, para que se tengan en el corto plazo acciones y resultados del manejo de este tema y estoy hablando de aquí a junio, o sea; que en dos meses nos volvamos a reunir y a decir: bueno, entonces se corrigieron estas situaciones y avanzamos en esto ¿cierto? eso en lo presente y empezar también a cómo se estructura esa planificación de todo lo proyectado por ustedes.

Este es mi segundo periodo de concejal y yo he venido escuchando por parte de ustedes que plantean ese escenario ideal, si mal no estoy el carro de los 700.000 para los asentamientos subnormales y el tema forestal del cerro Quitasol es la transfiera ¿cierto? entonces con esto que les quiero decir, con esto último; yo los vengo escuchando a ustedes y que ustedes vienen repitiendo el mismo informe del escenario ideal, no se cansen de eso porque es que inclusive eso hace y demuestra del conocimiento y profesionalismo de ustedes y a donde quieren llegar, lo que pasa es que es un tema que no es fácil, que es muy sensible, que es de una inversión, les coloco un solo ejemplo para motivarlos a no desfallecer y a demostrarles que no son ustedes los bomberos, aunque yo sé que ustedes en su capacidad lo entienden, la fuerza pública, la policía y no hay como comparar en temas financieros años luz con la policía, una entidad de nivel nacional, la media a nivel internacional es de 1 policía por cada 400 habitantes, ese es el escenario ideal, ni hablar el de Colombia pero ni hablar el de Bello, ustedes lo conocen, eso es una lucha y ellos vuelven y nos dicen: inviertan, no sé qué y eso es, insisto; es una cosa lo ideal y otra cosa es las capacidades y la práctica, entonces la motivación es que ustedes sigan insistiendo y obviamente nosotros y el próximo concejo que viene y este gobierno y el próximo que viene se tiene que comprometer por un solo motivo específico y puntual; es un servicio público que hay que luchar por mejorarlo todos los días. Señor presidente es seguir trabajando, insisto; junio reunimos de nuevo para ya mostrar resultados sobre todo lo recopilado y ojala de aquí en adelante seguir con esa mesa de trabajo construyendo las posibilidades de proyectar ese plan

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 31 de 79

de mediano y largo plazo, incluyendo entidades de nivel metropolitano, departamental y nacional.

Termino con esto: hay una idea importantísima en el tema del proceso y el proyecto de los terrenos de masa en términos departamentales para el traslado allá de Fabrica de Licores, que allá parte de ese terreno sea destinado a la estación de los bomberos que inclusive no sea solo de bomberos Bello, sino que sea un tema Metropolitano; listo, si eso se da, si nos metemos en ese cuento señor presidente no solo va a ser importantísimo por la ubicación y por todo, sino que entonces involucramos unas obligaciones a nivel Metropolitano que nos fortalecerían la posibilidad económica para ellos y así es buscar la forma de todo eso, ustedes tienen un 3% sobre industria y comercio, cuando llegue aquí la Fábrica de Licores de Antioquia eso va a poder catapultar esos ingresos, insisto; es trabajar todas esas situaciones con el objetivo de crecer en este proceso, fortalecer y corregir todo lo que haya que corregir en un tema tan sensible, estamos dispuestos, hemos demostrado pero dentro de un marco real señor presidente y sin actitudes populistas, en un marco real porque no podemos comprometernos con lo que no podemos cumplir en una problemática que como muchas de las de nuestro país son crónicas, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tiene la palabra la honorable concejal Estella Suarez Caro.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias presidente, un saludo muy especial a usted, a todos mis compañeros concejales, darle la bienvenida al subteniente Cristian Sánchez, a todo su equipo de trabajo, todas las personas que están en las gradas, darle también la bienvenida a todos los secretarios que se encuentran hoy acá en este recinto de la democracia, siéntanse todos saludados.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 32 de 79

Subteniente Cristian yo solamente tengo una pregunta para usted ya que mis compañeros han manifestado sus inquietudes. Usted sabe que en la actualidad nosotros acá tenemos 3 centros comerciales muy importantes y vienen unos también muy relevantes para la ciudad, ustedes por lo general siempre hacen una inspección de que ellos cumplan la norma, hacen el control y hacen todas las inscripciones permitentes que se necesitan, qué posibilidad hay que yo no vi de que en los centros comerciales estén equipados con todos los implementos que se necesitan de bomberos y de personal idóneo para que ustedes estén instalados en estos centros comerciales porque vea subteniente yo hace dos años viví un hecho en Metro y créame que porque estuvo una niña de ustedes, que para mí fue una héroe porque ella prácticamente le salvo la vida a un señor, mientras ustedes se desplazaban como usted lo dice: que ustedes no llegan muchas veces a tiempo porque la movilidad es lenta, mire que una vida se puede salvar, entonces yo vi que en ese centro comercial no tenían paramédicos, no tenían implementos, no tenían nada de estas cosas que en realidad son necesarias y la vida de una persona vale demasiado, entonces yo no vi que ustedes tenían esa proyección en ningún momento, entonces a ver si usted me puede aclarar esto subteniente, muchas gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejala, honorable concejal Elbert Patiño.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERT LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los honorables concejales, secretarios de despacho, a nuestro cuerpo e bomberos de la ciudad de Bello un saludo muy especial, bienvenidos al recinto de la democracia, al señor personero, al doctor Luis Ángel delegado de la contraloría, bien importante que cuando el señor contralor no pueda asistir al recinto de la democracia nos envíe un delegado, cosa que no pasa con el secretario de gobierno que le hicimos extensiva la invitación y no asiste a esta importante plenaria, a este importante debate donde sobre eso subteniente le hago la pregunta: veo en el manual de funciones del secretario de gobierno dirigir y coordinar el cuerpo oficial

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 33 de 79

de bomberos del Municipio para la atención oportuna de las distintas emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas donde en temas de incendios tenemos estructurales 66, forestales 67, vehiculares 22, conatos 26, explosiones por atentado terrorista 1. Son situaciones que van con el manual de funciones del secretario, lo que veo que hubiese sido muy importante que asistiera a este debate, ustedes en su función, en su labor tan importante para la ciudad de Bello han sentido el acompañamiento de la secretaría de gobierno en su quehacer diarios, en sus funciones, en el Municipio, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Alex Varela tiene el uso de la palabra, Julián Alexander Varela, bien pueda honorable concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted, a la doctora Estella Suarez Caro vicepresidente segunda, a todos mis compañeros corporados, a las personas que se encuentran en el recinto en la mañana de hoy ya todo este grupo de bomberos que nos acompañan también en este debate que se va volviendo costumbre que vengan masivamente a este recinto a exponer las problemáticas que como ya he escuchado en otros concejales; no es solamente de ahora sino que es de hace mucho tiempo, problemáticas a las cuales no se les ha dado ninguna solución y que con toda seguridad me atrevería a decir: tampoco va a ser esta la oportunidad de solucionar alguna de ellas, aunque como lo decía el personero ahora e n su intervención: bueno, ya hay algunas de esas situaciones que se han venido solucionando y esperamos que esto sea de ayuda, aunque como hemos podido ver y lo evidenciamos especialmente hablo en nombre propio cuando estábamos haciendo el proyecto de acuerdo del presupuesto evidenciamos la gran problemática que tiene hoy los bomberos de Bello, desde el punto de vista global ¿cierto? porque como lo decía el honorable concejal Cesar Bladimir: claro, tenemos una ciudad donde aparentemente hay 400.000 habitantes pero hay 800, entonces desde ahí es un punto de partida muy grave y ahí hay un punto de partida completamente desequilibrado para las necesidades, no solamente los bomberos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 34 de 79

como decía el mismo concejal, sino de todo, de la salud, del deporte, de la educación, de la cultura, de todo porque obviamente está desbordado como tal.

Pero hay un tema aquí que yo si quiero tratar y algunos podrán catalogarme como el ave negra, como quieran, por eso me vine hoy de blanco para no combinar el pensamiento con el vestuario pero aquí hay un asunto importantísimo y es la voluntad, la voluntad y la voluntad de que, de una administración, en este caso en cabeza del señor Cesar Suarez y usted lo decía bien señor personero ahora: es que el anterior secretario de hacienda con un tufillo como usted lo dijo, obviamente una alegoría espero, maneja las cosas como si él fuera el que dijera y estuviera por encima de la ley, que es el estilo de quienes participan en esta administración, como si estuvieran por encima del bien y del mal y como si la ley para ellos no existiera y entonces unos recursos con destinación específica, me toco a mi escuchar en esa sesión descentralizada al secretario de hacienda el doctor Clímaco Lopera decir que él iba a poner todo su esfuerzo para que ese 3% si llegara a los bomberos, por Dios, es absurdo, desde todo punto de vista absurdo porque si eso ya está establecido en la ley doctor Clímaco y en su momento yo le hice la intervención también o la apelación, yo le dije: doctor Clímaco es que así tiene que ser, eso no requiere ni siquiera de un esfuerzo suyo, eso es legal, que el otro señor lo manejara como él quisiera ya es otro cuento pero también doctor Clímaco tengo que reconocerlo; usted ha manejado hasta ahora las cosas como es porque me lo dijo el subteniente Camilo Sánchez, bueno esas son las cosas que este tipo de cosas señor coordinador van generando, ese es el tipo de soluciones que vamos nosotros generando y que al menos vemos que no somos un concejo hibrido, mular, estéril, sino que al menos podemos ir pasando de los dichos a los hechos que es lo que tanto cuesta en esta pésima administración.

Pero también otro estilo hombre, por eso es que yo digo que es voluntad, porque es que también hay otro estilo mire; el día desde el 2017 de ese 3% de la sobretasa bomberil les debían \$ 200.000.000 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) se las consignaron el vienes, como quien dice: es que hay un debate el domingo ojo, hay un debate el domingo, entonces la consignaron el viernes, no es, no puede ser la forma como se tiene que manejar este asunto, entonces vuelvo y digo: es voluntad y he escuchado a varios concejales decir: ustedes tienen que seguir señores bomberos soñando y tienen que seguir señores bomberos sin perder la ilusión y obviamente y aquí hay asuntos que se tienen que manejar a plazos medios y a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 35 de 79

plazos largos, hoy en una mente consiente, concreta no caben que las emergencias se maneje n a plazos largos ya plazos medios, es que las emergencias son así; se dan de un momento a otro, nosotros como junta administrativa señores concejales, de este Municipio, del señor Alcalde tenemos que ponerle la frente como dije yo en su momento en el debate del presupuesto cuando los bomberos vinieron aquí, como lo dije en ese momento: a sacar la ponchera a ver que les tocaba de esta torta, porque así fue; a sacar la ponchera. Y de todos los grupos poblacionales que vinieron a sacar la ponchera de los poquitos que no les toco nada fue bomberos y se tuvieron que ir tal como vinieron, no, no , no eso ya es un asunto suyo honorable concejal, el que le hayan prometido a otros y no le hayan cumplido no es el debate ahora pero es verdad, pero eso ya usted lo tocara en su momento y lo ha tocado porque es que es verdad; a muchos se les prometió pero hasta ahora no se les ha cumplido pero eso ya es otro asunto que no me voy a meter en eso yo.

Entonces el asunto aquí es de voluntad, hombre que le preguntemos al secretario de hacienda: secretario de hacienda ya se hicieron los pagos correspondientes a los \$300.000.000 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS) no sé, no sé, al doctor Montoya: doctor Montoya es que San Félix esta sin luz; no, no, todos los servicios están pagos. Entonces acá hay un mentiroso y ahí es donde a mí me dicen: es que quizás usted es el ave negra porque es que yo no puedo entender cómo el capitán Sánchez viene aquí a coger un micrófono a decir que San Félix esta sin luz pero el secretario de servicios administrativos viene a decir que todos los servicios públicos están pagos, quien está mintiendo entonces. Uno de los dos no está diciendo la verdad, uno de los dos no está diciendo lo que es y esos son los asuntos señores de las cuales yo he dicho: esto es una des administración y no una administración.

El señor personera hacia una intervención muy interesante que creí que no iba a hacer pero a lo último término haciéndola y él dice: mire, vea, aquí hay asuntos muy, muy fuertes y aquí hay asuntos muy detallados que yo creí que los iban a tocar y los bomberos no lo tocaron y en cambio se fueron por el tema de las subestaciones y todo esto de estos sueños pero el señor personero hace asuntos muy importantes; aquí necesitamos salir de esta sesión con compromisos serios del secretario de hacienda diciendo: ese 3% no se va a tocar en nada más y se va a destinar como dice la ley y yo me comprometo, esas son las acciones que aquí tienen que comenzar a pasar porque es que si no esto va a terminar en una hora y media, quizá dos y cada uno para su casa y suerte es que te vi agonía y no va a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 36 de 79

pasar nada y en 3 meses los bomberos vuelven y nos mandan otra carta y entonces nos cogen o me cogen porque voy a hablar como en nombre propio, entonces me cogen nuevamente como el idiota útil para ir a otra comisión descentralizada, para ir a mirar, volver a hacer y todo, mire si ustedes observan todas las problemáticas de la administración de Bello las están filtrando por el concejo de Bello, todo lo están filtrando por el concejo de Bello y sabe que queda en el sabor de la gente; es que es el concejo de Bello el que si o el que no; el concejo de Bello, no señores, no es el concejo de Bello es la administración la que sí o la que no, sino que la filtran por acá para que parezca de esa manera, servicios administrativos; bueno ya desde parte de servicios administrativos porque también todo hay que reconocerlo, ya hubo claramente un pronunciamiento frente a los arreglos que se van a hacer a estas máquinas.

El señor personero decía: oiga cómo así que una máquina que entregaron en el 2016 que es verdad y pille pues el detalle aquí; es verdad, una máquina que consiguió bomberos con recursos de bomberos pero que llamaron al Gobernador Luis Pérez, llamaron a la senadora Olga Suarez, llamaron al Alcalde Cesar Suarez para que se dieran el gran pantallazo en el parque de Bello y ellos no pusieron ni un peso para eso y quedo en la retina de la gente que es que eso lo habían gestionado desde Bogotá y si miento me corrige subteniente Sánchez porque al menos esa fue la información que usted nos dio allá en la comisión pero lamentable hombre, hoy esa máquina no funciona y usted lo decía señor personero: hay una corresponsabilidad de la cual bomberos no se puede eximir desde ningún punto de vista, pero ellos también lo presentaron, servicios por el SOAT 87.000.000 (OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) le entraron, ahí estaban 87.000.000 (OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) le entraron, ni siquiera un mes de nómina porque me dice usted que más o menos eso es un mes de nómina subteniente Cristian Sánchez, entonces claro que hay una corresponsabilidad desde los bomberos, me faltan 7 minutos, claro que hay una corresponsabilidad desde los bomberos pero aquí hay un asunto claro y hay un asunto sincero que tenemos que tener en cuenta, nadie puede trabajar con lo que no tiene, nadie puede trabajar con lo que no tiene y más entendiéndolo nosotros los bomberos como un servicio público esencial que tenemos que prestar aquí.

Otra anotación, voy a pasar ciertos asuntos acá pero otra anotación mire: nos vamos a meter en otro problema mayor todavía con el designado o el delegado de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 37 de 79

contraloría porque es que el delegado de la contraloría nos hace una radiografía y un análisis perfecto de lo que esta sucediendo en Bello desde el 2009, a quien yo en el momento le dije el iluminado ¿cierto? porque es que desde que yo llegue a este recinto no he hecho sino hablar lo mismo; señores cómo es que la curaduría primera y la curaduría segunda tienen más de 70 proyectos de altura y cómo es que en la bolsa de obligaciones urbanísticas no hay sino \$1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) oiga pues esto: \$1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) y que cuando vienen aquí a presentárnoslo dicen: no es que eso no alcanza sino un parquecito, es que \$1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) es un parque y una cancha pero para no desviarme del tema que ese será el debate del 24 de este mes con la ayuda del señor, voy es precisamente a lo que corresponde a bomberos; hoy el capitán Zuluaga y el subteniente Cristian Sánchez nos dijeron a nosotros y yo quisiera doctor que usted lo dijera: que la mayoría de construcciones en altura no las pueden atender ellos, oiga; no la pueden entender, si algo pasara en uno de estos edificios de mayor, ¿de cuántos pisos doctor? ok, si algo pasara en una construcción de un tercer piso para arriba, bueno no seamos tan dramáticos, digamos que de 7 para adelante, si hoy pasara algo en esta magnitud no tenemos, oiga: no tenemos y sabe que me contesto alguien olímpicamente: a pero es que vienen los de Medellín, no pero es que hay mismo llamamos a los de Medellín y ellos llegan, así me contesto alguien de esta administración, eso no puede ser, eso no se puede dar.

Vea subteniente y muchachos, todos de bomberos, somos conscientes, el control, el manejo de esta ciudad lo decía ahorita el delegado de la contraloría: no se está haciendo, no se ha tenido control de este Municipio, no podemos seguir creciendo así desbordadamente, son palabras textualmente que escribí aquí del contralor, pero si eso ya es doctor Mauricio Henao, si eso ya es lo que se planteó y si ya esa es la forma porque ahorita no vamos a demoler, no vamos a demoler Oporto, no vamos a demoler ninguna de esas edificaciones ni mucho menos, entonces démosle la herramienta a esta organización para que ellos al menos en el momento de una catástrofe que no es ni a largo ni a mediano plazo, se puede dar en cualquier instante, que en ese momento nosotros podamos suplir esa necesidad y poder salir pero es triste lo que ellos dicen: los primeros afectados en un terremoto, los primeros afectados en un terremoto aquí en el Municipio de Bello, en el Área Metropolitana, en el departamento de Antioquia son los bomberos y el doctor Gómez lo decía allá cuando estuvo doctor Arango, perdón, discúlpeme tengo un problema con esto,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 38 de 79

doctor Arango discúlpeme, no, no es con usted, no es con usted doctor Arango es un problema que tengo con los nombres y mis compañeros ya saben que es así. Doctor Arango si usted lo dijo y en ese momento cuando el Capitán Zuluaga dijo eso usted señalo una grieta ¿recuerda? señalo una grieta que había allá, por dios.

Entonces quiero terminar mi intervención con esto mire: no nos llamemos a mentiras y no nos llamemos a asuntos estériles desde esta corporación, no hagamos una sesión de estas por cumplir y para cumplir, hagamos una situación de estas, hagamos una sesión de estas para que desde aquí salgan puntos de vista y para que desde aquí salgan soluciones, a mediano plazo, es que a mediano plazo es ahorita en noviembre, sabe que vale la administración de Cesar Suarez en noviembre; lo que vale hoy en día la del señor Juan Manuel Santos; nada, ya no vale nada y a largo plazo, a largo plazo es en octubre de 2019 donde gracias a dios ya nos hemos librado de esta administración del señor Cesar Suarez y vendrá otra. Necesitamos soluciones ahora, necesitamos situaciones ahora que impacten, que proyecten y que sobre todo que permitan que una institución como los bomberos del Municipio de Bello tengan la dignidad que deben tener, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal.

Reconozco que yo soy el que tengo la culpa al no haberles advertido a ustedes que en el recinto del concejo son prohibidos los aplausos y las arengas y cosas por el estilo, no tienen la culpa pero ya lo conocen.

Honorable concejal Mauricio Mejía tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente y gracias a dios señor presidente usted le hizo la claridad a quien hoy nos están acompañando, que son bienvenidos porque por lo que yo voy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 39 de 79

a decir, si a él lo aplaudieron a mí me van a silbar, pero ya saben que no me pueden silbar, ya lo dijo el presidente.

Muy bien, me parece muy irrespetuoso, muy indecoroso nuestro concejal, es que es increíble; un concejal que hace parte de una comisión y que incluso se me retira a mí de la comisión y yo le digo: no puedo aceptar tu retiro, díselo al presidente de la corporación y viene a irrespetar la corporación misma y al presidente cuando el presidente ha sido un hombre de altísima experiencia, recorrido y altura en el manejo de los casos políticos de esta corporación, es más; nos acepta a nosotros en conclusión de la comisión dos debates de esta categoría, que para mí no son estériles, para mí no son estériles, está el señor personero de la ciudad, están los secretarios de despacho primer nivel, está un delegado del señor contralor, está toda la audiencia con los bomberos porque situación es estéril u discurso de tal magnitud o una plenaria de tal magnitud. Ahora; nosotros con todo respeto señor presidente, pues pienso que estamos haciendo lo que como corporación y concejales tenemos que hacer, usted mismo lo expresa honorable concejal; esto es de voluntades y bien lo expresó el señor personero, señor personero uno tiene unos límites hasta dónde puede llegar en sus funciones o uno pueda extravasar sus funciones, nosotros tenemos con responsabilidad que asumir la nuestra como corporación y como concejales y hoy la estamos asumiendo, ya que el señor Alcalde tome su sabia decisión de donde inyecta el recurso priorizado dependiendo de lo que hoy considere, es prioritario para la ciudad cada vez que tenga unas líneas estratégicas en el plan de desarrollo de la inversión es situación y responsabilidad de él aunque nosotros realizamos el control político que lo tratamos de hacer de una u otra manera, o señor personero nosotros podemos ir a coger el ingreso propio Municipal y decir: désele 2.000 o 3.000 o \$5.000.000.000 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS) A BOMBEROS, nosotros lo podríamos hacer como concejales; no lo podríamos hacer, que lo estemos haciendo en debate y que incluso como coordinador de la comisión le pedí al señor presidente que si en sabiduría de él la comisión debe continuar para seguir haciendo hasta el final el buen uso de esa comisión para pertinentemente darle solución con los entes incluso de control, o también hacer el control incluso a bomberos mismos y a la responsabilidad de la administración como tal, debe continuar en sabiduría del presidente que es un excelente presidente y que pienso que usted no convoca a sesiones estériles, usted convoca a sesiones que tienen una razón de ser desde nuestra responsabilidad como concejales,.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 40 de 79

Para mi uno tiene que hablar decentemente, uno no puede venir a la corporación a decir que los concejales no hacemos nada porque yo soy el coordinador de esta comisión y porque he estado pendiente del capitán Zuluaga con el que he hablado, y porque propiciamos esta reunión y porque incluso acabe de solicitar que si el presidente en su sabiduría lo considera seguiremos incluso hasta solicitar reunión al señor Alcalde, con la mesa de trabajo que se está organizando para tratar de darle al máximo la solución a esta problemática que a todos nos interesa, pero incluso así todo honorable concejal; si la voluntad del Alcalde no es trasladar el ingreso propio que de pronto requieren los bomberos para la atención, discúlpeme de pronto hago lavarme las manos como Pilatos, nosotros como concejales hicimos la responsabilidad del debate mismo y con todo el respeto pareciera que uno está tirando la toalla pero salvamos nuestra responsabilidad, nuestra responsabilidad de como concejales haber hecho el debate y haber llevado hasta esa última instancia que es el señor Alcalde mismo la solicitud pertinente de la responsabilidad de la administración en hacer ese traslado presupuestal que podrá, como bien lo planteo el señor personero; hacer el traslado o no pero lo que a mi si me inquieta y discúlpeme que como concejal tuve que saberlo, no es usted Clímaco señor secretario de hacienda, yo no le dije a Carmen nuestra comunicadora que invitara también a la secretaria de pagos y recaudos de nuestra ciudad, la que nos tuvo que dar porque usted tampoco es un mensajero mío doctor Clímaco, por eso señor secretario le pido por favor que le escriba a la secretaria de pagos y recaudos, si la tasa bomberil del 3% se está pasando oportunamente y si no por qué razón se le debe a bomberos toda vez que esa es una destinación específica para bomberos en lo que se le tiene que pasar y empezar a dar a eso soluciones, esto no es una cosa estéril, esto es de soluciones porque cuando incluso nosotros identificamos que hay alguna situación anómala en algún proceso estamos haciendo el control político y hacer el control político esa es la exigencia misma del cumplimiento de esa norma de pasar los ingresos con destinación específica para que los bomberos tengan en esa situación también, y por eso yo pensé que el señor contralor o el delegado del contralor a parte de su exposición que hizo, iba a traer la documentación en la cual se le ha hecho el control posterior a bomberos en el sentido de la ejecución del presupuesto en los puntos en los cuales la norma diga que tiene que ejecutarse esa destinación específica por el cual ella lo tiene que hacer, porque la cuestión tampoco es dele y dele y de eso no pasa nada, entonces yo pienso que cada una de las entes deben de cumplir unas funciones y armonizar esas funciones para que todo funcione, en el sentido de que pienso que nosotros

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 41 de 79

en este debate hoy incluso domingo, donde todo el mundo está acá, pienso que es un debate muy bonito antes de altura y no es un debate estéril, puede incluso que usted tenga razón honorable concejal Alex Varela y que en 3 años usted diga: vio paso lo mismo, no, no paso lo mismo; nosotros cumplimos nuestra obligación y nuestra responsabilidad o es su responsabilidad que los que viven por su cuadra vivan de igual manera como usted lo hace, no, usted ahonda un escenario, usted da una forma de vida, usted da un concepto de vida, usted da un estilo de vida, etc, pero usted no vive lo de los demás, usted cumple sus funciones como ser humano y hoy como concejal la estamos cumpliendo ante los bomberos, hoy no les tenemos que decir entonces que la administración está bien o mal; no sé, que tal cosa; no sé, nosotros hacemos es un control político y en el control político este es uno de ellos que a ustedes como bomberos se les pase ese 3% y que nosotros estemos atentos, incluso a ayudar en algún tipo de gestión que tengamos que realizar porque si acá hay algo que condenar también podemos hablar, porque ese prestamos de los bomberos a un circo de tal magnitud si son de los que gestionaron un vehículo, de hacer esa parafernalia que todo el mundo estuvimos allá, por qué hicieron eso, eso también es cuestionable, eso no tiene presentación desde ningún orden.

Entonces yo pienso que todos debemos asumir unas responsabilidades, hoy es la corporación en cabeza de usted honorable presidente, la estamos asumiendo, por decisión suya y porque usted es el que dirige esta corporación, porque incluso son debates álgidos, este y el de la construcción, porque aquí también no podemos quedarnos y discúlpeme señor presidente, le pido la venia para no solamente un minuto o un minuto de las construcciones cuando aquí se han hablado de edificios con nombres, que no solo lo tengo que decir, que no cumplen los requisitos de habitabilidad y que no le hicieron caso a los bomberos cuando les dijeron que tenía que hacer una cosa y que los bomberos con curaduría y con planeación no trabajan articulados para beneficiar realmente a quienes vienen a habitar nuestra ciudad cumpliendo requisitos de normatividad y que incluso dicho ya por nuestro asesor del riesgo: hay uno que hay que deshabitar y si hay que deshabitarlo, hay que deshabitarlo porque hay un riesgo inminente, en Medellín Space colapso y no sé si ustedes vieron las noticias que acaban de desocupar otro edificio y que verificaron que quien hizo las mediciones, no se me expresar técnicamente en la parte de ingeniería civil, fue el constructor que igual hizo ese edificio que realmente también están desocupando, entonces que no nos vaya a pasar en Bello un Space porque nosotros no asumimos nuestras responsabilidades, esta es nuestra responsabilidad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 42 de 79

que hoy estamos asumiendo como concejales y lo estamos diciendo, está el señor personero, están los secretarios, está el señor contralor y esta la comunidad en pleno y están los concejales, entonces si estamos asumiendo la responsabilidad que como concejales tenemos que asumir, de ahí en adelante los entes diferentes tendrán que asumir las otras responsabilidades que les competen, pero yo pienso que el mero hecho, incluso subteniente pienso que se quedó muy corto en su exposición; demasiado, la hizo de pronto muy somera, pensaría yo a todo lo que hablamos ese día en la comisión, tenía que haber expresado, si le deben o no le deben plata todavía de esa destinación específica que le tiene que pagar. Si oportunamente sí o no le han pasado la plata o cuanta le deben, si cual proyecto en gestión vienen adelantando ustedes para nosotros de pronto acompañar a nivel nacional una gestión en beneficio de bomberos mismos, cual es una planeación estratégica de bomberos, también articulados a su prestación de servicios pueden hacerla para aumentar sus ingresos como empresa, pues un montón de cosas pensaba yo y no quedarse simplemente en la exposición de sus necesidades, pues por supuesto que son bien sentidas y que para eso estamos acá pero también en ser proactivos, en si esta es mi problemática; esta es la solución que podemos proponer.

Entonces yo pienso que no puede quedarse en el recinto de la democracia que los concejales no estamos haciendo nuestra función y menos quien les está hablando como coordinador de la comisión que bien tuvo usted presidente en delegarme, fuimos con el concejal Daive Jaramillo, luego nos reunimos con nuestras asistentes, luego miramos que más queríamos agregarle al informe de comisión, solicitamos en conclusión las plenarias de las cuales una se está realizando hoy, cada uno llamaremos nuestras responsabilidades, el contralor en su contraloría, el personero en su personería y los secretarios de despacho en el concejo de Gobierno con el señor Alcalde, de pronto la problemática misma tiene que ser perativa en la necesidad sentida de que nuestro Municipio tenga rápidamente la atención porque los bomberos tienen la logística necesaria mínimamente para hacer esa atención oportuna, entonces no puede quedarse en este recinto que esta corporación o que yo Mauricio Mejía como coordinador de la comisión hice una comisión estéril, pienso que el mero hecho de hoy estar haciendo un debate de esta magnitud implica la responsabilidad que usted me ha delegado señor presidente, sus apreciaciones personales honorable concejal Varela se las respeto, se las respeto, comparto no pero se las respeto pero lo que si no puede quedar es que el concejal Daive

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 43 de 79

Jaramillo y yo fuimos irresponsables o que estamos propiciando a una ciudad y a una corporación un debate estéril, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, me ha solicitado el uso de la palabra para replica el honorable concejal Alexander Varela, puede hacer uso de ella.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias presidente, doctor Mauricio, porque la réplica obviamente es para usted, sabe doctor Mauricio que la diferencia entre usted y yo es, entre muchas otras voy a decirle una: que lo que yo digo con el micrófono apagado es lo mismo que digo con el micrófono prendido. Yo me re tire de la comisión que como usted dice a bien tuvo el presidente en nombrarlo coordinador por dos cosas y se las expresé en su momento, primero por la falta a la verdad en las actas de dicha comisión, no estuve de acuerdo, me la mandaron con anterioridad el acta, me la mando la funcionaria Carolina Restrepo y no estuve de acuerdo y por eso vine y le dije: no estoy de acuerdo y lo segundo doctor Mauricio y lo segundo por ese falso protagonismo suyo frente al coordinador de la comisión y se lo expresé a usted señor presidente de manera directa porque cuando uno coordina algo no lo coordina solo para decir que soy el coordinador, sino para meterse con responsabilidad en los asuntos, por esas dos situaciones yo renuncie a la comisión donde usted era el coordinador y en este caso el tema de bomberos.

Al final usted me presentó una acta y yo le dije: es que a mí ya no me interesa y le firme el acta haciendo la salvedad que no estaban los nombres que se dieron ahí como de las constructoras y de los edificios y le hice la claridad y espero que a eso no faltemos a la verdad, ahí sentado al lado suyo honorable concejal y cuando yo me refiero a lo estéril, mire tanto la 136 del 94 como la 1551 del 2012 como la carta magna como tal, nuestra constitución política claramente nos habla nuestras funciones como concejales y usted tiene toda la razón en decir es que estamos haciendo un debate pero hasta ahí no podemos pasar porque recuerde también que somos la junta directiva de este Municipio, lo que pasa es que tenemos un Alcalde

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 44 de 79

que no escucha ¿cierto? al menos a su junta directiva como debería ser, ese es el deber ser pero lamentablemente no es, entonces honorable concejal usted lo decía: es que en 3 años usted puede decir es que yo lo dije, si claro es que ni siquiera tengo que esperarme 3 años, eso se dijo por allá finalizando noviembre y comenzando diciembre, yo lo dije y capitán Zuluaga ustedes estuvieron acá y les dijeron: no, por ahora bomberos no hay nada pero tranquilos que en su momento lo va a haber, mire que no lo hay, yo lo dije, entonces no tengo que esperarme 3 años honorable concejal para decirlo, ya lo puedo decir: no va a pasar nada, no va a pasar nada como no pasa nada con la ESE, no va a pasar nada como no pasa nada con el deporte, no va a pasar nada como no pasa con el Thomas Cadavid, no pasa nada, este es el Municipio donde no pasa nada, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Señores honorables concejales e invitados es mi obligación pasadas 2 horas de sesión poner en consideración de la plenaria la sesión permanente, ruego a los honorables concejales hacer uso de sus curules y Carmen por favor remplazar al secretario que esta desayunando, a ya llegó Carmen, ya no lo dejaron.

Señor secretario verifiquemos el Quórum para poner en consideración declararnos en sesión permanente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 45 de 79

JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor presidente hay Quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En consideración declararnos en sesión permanente, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Tiene el uso de la palabra el señor secretario de hacienda Clímaco Lopera.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA

Gracias señor presidente, quería presidente con su venia hacer uso de la palabra a raíz de la intervención del concejal Alexander Varela y hacerla porque de todas maneras no me parece justo que en sus shows que ha acostumbrado hacer en el recinto del concejo en contra de la administración venga.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 46 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Por favor, por favor ya, continúe doctor Clímaco.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA

Venga a poner en nuestra boca cosas que no he dicho y me refiero específicamente al tema de los recursos asignados en el acuerdo 09 de 2012 para atender el servicio de bomberos y que se denomina la sobretasa bomberil, yo tengo presidente ya suficiente kilometraje en la administración pública y muy específicamente en el Municipio de Bello para venir a pretender ufanarme de que soy un superhéroe trasmitiéndole unos recursos a una entidad que por acuerdo Municipal se debe hacer.

En la reunión que hicimos en los bomberos planteé mi compromiso como secretario de hacienda de acatar el mandato del acuerdo 09 de hacer llegar mientras yo estuviera ahí desempeñando esa función los recursos para el servicio de bomberos del Municipio de Bello y lo dije, recuerdo en esa intervención y ojala hubiera un audio de que lo dije que no era una dadiva, que no era un acto de generosidad de mi parte, sino que era un compromiso de mi responsabilidad como parte de la administración Municipal de respetar los recursos que legalmente están asignados para la atención de este servicio, entonces quiero que eso quede claro para que no se tergiversen las palabras, como lo digo: no lo hago en manera de ser contestatario ni nada de eso porque no ha sido mi estilo, tampoco voy a permitir que se coloque en boca nuestra algo pues como queriendo decir que yo estoy diciendo que soy el Superman de la administración porque vamos a respetar ese 3% de la sobretasa al impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros y que con eso estamos haciendo la gran tarea de la administración, no, es mi responsabilidad y usted lo decía: el compromiso de hoy es asumir esa responsabilidad y creo que lo estamos haciendo.

Nos comprometimos también a apoyar a los bomberos marginalmente para otras cosas, ahorita le confirme que le asignamos unos recursos que si bien no son tan

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 47 de 79

grandes, como sean son importantes para reparar algunas máquinas que ya esperamos que en muy corto tiempo estén en funcionamiento.

En segundo lugar también quería decir señor presidente, honorables concejales y es otra inquietud que planteaba el concejal Varela de que le parecía lamentable que yo como secretario de hacienda no supiera si le habían transferido los recursos de la sobretasa a los bomberos este año, yo soy el secretario de hacienda y en Bello hay dos secretarías que ejercemos funciones diferentes, yo manejo el tema presupuestal, manejo el tema contable, manejo el tema de rentas del Municipio de Bello pero los recaudos y los pagos los hace otra secretaría que es independiente a la secretaría de hacienda, son ellos los encargados de recaudar esos recursos, de llevarlos a esa cuenta bancaria que yo sé que la tiene el Municipio y en la cual deben de quedar depositados y son ellos quienes ya deben darle cumplimiento a los convenios administrativos o a los contratos que se hayan firmado con el cuerpo de bomberos, entonces no me siento aludido, pues como en un acto de irresponsabilidad de que no sepa en este momento de esos recursos que conté ahorita que estaban recaudados, a la fecha 6 de abril de 2018 si la tesorería, si la secretaría de recaudos y pagos los transfirió ya para atender ese contrato con los bomberos del Municipio de Bello.

Entonces quería señor presidente y concejales hacer claridad sobre ese tema porque realmente me parece que no es justo ni razonable que nos califiquen de la manera o nos pongan a sumir responsabilidades que de pronto en determinado caso no es del resorte nuestro y que también se ponga en boca nuestra afirmaciones que en ningún momento se han realizado, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto señor secretario, me ha solicitado el uso de la palabra el honorable concejal Gabriel Jaime Giraldo a quien le ruego me permita concederle el uso de réplica al honorable concejal Alexander Varela, tiene usted 3 minutos honorable concejal

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 48 de 79

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Sí señor, gracias presidente y esto hay que explicarlo un poco a quienes están, nuestro manual interno cada vez que se menciona a un concejal para una intervención tiene derecho a 3 minutos de réplica, entonces para que quienes nos acompañan lo sepan.

Doctor Clímaco vea primero no sé, su merced y yo nos conocemos hace muy poco y la realidad es que desde que yo llegué aquí en el 2016, 1 de enero de 2016 que por bendición del señor fui delegado al menos por ese momento como secretario de la corporación, me he dado a conocer así y he hablado desde que era de la coalición ¿cierto? ahora que no soy de la coalición he hablado así, este ha sido siempre mi tono, mi forma, quizás porque he estado, me he formado para eso doctor Clímaco durante muchos años, yo no estoy haciendo show, créame y se lo digo: no estoy haciendo show, lo que pasa doctor Clímaco es que a veces y también hace parte del estilillo cuando uno dice verdades aquí entonces lo catalogan como el showsero ¿cierto? y así pasa cuando viene la gente y cuando la ESE vino a mi compañero Juan David también inmediatamente le dijeron que es que era que estaba haciendo show, entonces que era un populista y eso es lo que pasa pero tranquilo doctor Clímaco; ponernos en una discusión entre usted y yo si lo dijo o no lo dijo, pues no trasciende a nada pero aquí hay personas que pueden dar fe, al menos internamente que a ese si no se le puede mentir, de que usted dijo que yo dije y que yo por eso le dije y mi intervención fue: doctor Clímaco yo le pido el favor a usted que no haga de esa entrega de ese 3% como si fuera la gran cosa, yo se lo dije doctor Clímaco y si yo se lo dije es porque usted lo dijo y aquí hay compañeros, el coordinador de la comisión y el otro compañeros John Daive claramente y ahí está que no pueden mentir, que usted si dijo lo que yo dije y por lo tanto le conteste lo que usted contesto.

Y frente a lo otro doctor, es que es precisamente eso; carecemos de esa preparación, yo sé que hay una oficina de pagos y recaudos pero bueno hubiera sido y el coordinador lo acepto como culpa suya no suya, lo eximio de la culpa pero bueno hubiera sido usted que se hubiera venido preparado para decirnos hasta donde se le ha pagado, hasta donde se le ha entregado plata, hasta donde le ha consignado a los bomberos hoy en día, así no hubiera sido el resorte suyo pero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 49 de 79

bueno hubiera sido que usted se hubiera venido con esa información, pero reconozco; no hace parte de lo que usted como secretario tiene que entender, entonces le ofrezco mis disculpas señor secretario doctor Clímaco, muchas gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, 3 minutos exactos.

Señor subteniente tiene usted el uso de la palabra 10 minutos.

TIENE LA PALABRA EL SUBTENIENTE DE BOMBEROS CRISTIAN SÁNCHEZ

Señor presidente muchas gracias, según las inquietudes que se generan por la presentación al concejal Mauricio sobre el tema de San Félix y tema de los recursos que son denominados como gastos para el cuerpo de bomberos como el tema de gasolina, arriendo y de más. La presentación fue una presentación muy general de todos los puntos o de todas las necesidades que nosotros como cuerpo de bomberos tenemos para la prestación del servicio a la comunidad, entre ellos está el tema del recaudo del 3%, de la transferencia al cuerpo de bomberos, entre ellos está el parque automotor, están las locaciones o lo locativo, entonces por eso en esta presentación decidimos hacerlo muy en general para poder tocar todos los puntos que en el momento nosotros como cuerpo de bomberos nos preocupa. En el tema por ejemplo de San Félix es una subestación que se hizo entrega ya alrededor de los 2 años, que no está en funcionamiento, que nuestros desplazamientos superan los 25 minutos, son desplazamientos muy largos, es una vía muy rápida que cuando llegamos ya no hay nada que hacer, esto en cuanto a accidentes de tránsito, esto también en cuanto a incendios, cuando llegamos tristemente la vivienda o lo locativo que se estaba quemando ya no hay nada que hacer.

En cuanto a la intervención del secretario de servicios administrativos; a nosotros nos sorprende que diga que no tiene conocimiento de los servicios públicos en la subestación porque en un congreso se hizo por parte del director de la oficina de gestión del riesgo la preocupación que nosotros le transmitimos a él de no tener al

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 50 de 79

menos luz en esa subestación, que dijo que nos iba a dar respuesta; todavía no la tenemos, tenemos los oficios donde reposa que nosotros desde el 2017 en febrero hicimos al menos el anuncio de que se nos había cortado los servicios.

Para el tema de dar respuesta a las preguntas del señor personero, en el tema de los hidrantes; si se resolvió según el RAS, el RAS es una reglamentación que tiene EPM para dar un cubrimiento de los hidrantes en cada Municipio, nosotros nos basamos en otra norma donde hay más cantidad, donde todos los hidrantes no pueden ser iguales sino que deben de tener unas características según la necesidad del sector donde está ubicado el hidrante, pero respetamos la respuesta de EPM, seguimos con nuestra gran preocupación; que los hidrantes no nos den a nosotros el agua que requerimos para atender las emergencias.

El trabajo de mantenimiento y reparación, el tema preventivo de las maquinas, en la presentación nosotros anualmente nos gastamos entre 75 y \$80.000.000 (OCHENTA MILLONES DE PESOS) en ese servicio preventivo porque no solo tenemos las 3 máquinas de propiedad de la Alcaldía, sino que tenemos 10 vehículos adicionales de propiedad del cuerpo de bomberos. Cuando me expresaba en la presentación en cuanto al año modelo de la maquina 2010 es en las maquinas que son de propiedad de la administración Municipal, nosotros tenemos una maquina modelo 2014 que es propiedad nuestra, en la presentación estaba con todos los vehículos que fueron adquiridos por el cuerpo de Bomberos.

El año pasado dentro de las 3.000 emergencias que le hicimos atención, le hicimos atención de 1.700 accidentes de tránsito, no quiere decir que esos 1.700 accidentes de tránsito nosotros podamos generar un cobro de SOAT ¿Por qué? porque el cobro de SOAT se genera cuando yo hago el traslado del paciente desde el lugar del accidente al centro asistencial, entonces no todo el cobro del SOAT lo puedo generar porque hay mucho accidente de tránsito que independiente de como este le paciente se niegue al traslado, o simplemente porque no tenga documentos o simplemente porque cuando llegamos las motos no están o los vehículos no están pero de todas maneras hacemos el traslado así no podemos generar el costo. Este recaudo de los SOAT es un recaudo que nos ayuda primero a qué, a pagar la obligación que tenemos con las ambulancias, tenemos 2 ambulancias en el momento que la más vieja es 2017, ambulancias que por su necesidad superan el costo de los \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) cada ambulancia,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 51 de 79

estas ambulancias por los recursos que nosotros tenemos que son destinados por sobretasa bomberil y que adquirimos como empresa privada por el tema de capacitación o por otros frentes de trabajo que nosotros tenemos ; no nos da para comprarlas de contado, están en crédito que mensualmente tenemos que generar un pago, adicional tenemos también que cumplir las necesidades que genera la atención de ese accidente, todos los insumos que se utilizan: cuellos, el tema de inmovilizadores, el tema del personal que hace la atención porque el personal que hace la atención es un paramédico, un profesional en atención pre hospitalaria.

Entonces esto de los SOAT la inversión se genera en eso, también a inversión se genera en el tema de cuando se atrasa la cuenta por X o Y motivo simplemente eso nos ayuda a que nosotros a nuestro personal de planta o a nuestros empleados no les quedemos mal porque nuestro personal de planta es personal, nosotros llamamos personal común y corriente, que trabajan porque tienen necesidad de tener un trabajo, que tienen sus obligaciones, que tienen sus hijos, que tienen sus familias, entonces a ellos no les podemos quedar mal.

En el tema de las inversiones que se hacen con el dinero; tenemos una flota que no supera los 5 años de antigüedad, flotas que son adquiridas por Easy y por eso en este momento decimos que no hemos parado nuestra obligación en el contrato en la prestación de emergencias, porque el resto de vehículos son los que en este momento están garantizando la prestación de ese servicio, en años anteriores nos han visitado para auditar esos gastos o la inversión que hace el cuerpo de bomberos anualmente, siempre han encontrado las puertas abiertas, siempre, porque todos los recursos que conseguimos tanto como empresa privada como los que recaudamos siguen siendo insuficientes para la prestación del servicio, entonces nosotros siempre que tenemos una auditoria, siempre que tenemos una visita los recibimos con las puertas abiertas porque es la identificación de esas necesidades, es la identificación de que nos sigue faltando esa inversión para la prestación del servicio.

Importantísimo lo que decía el concejal Bladimir: nosotros equipos para la atención de incendios forestales los hemos adquirido por cooperación del Área Metropolitana, el tema de la central de emergencias del norte que quedaría acá en los predios del que llaman Tulio Ospina, no solo para prestar el servicio en Bello, sino para garantizar un apoyo al norte del departamento porque en estos momentos nosotros somos el segundo cuerpo de bomberos a nivel de Antioquia que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 52 de 79

atendemos más accidentes y adicional a eso que tenemos el personal preparado y profesional para generar esas atenciones en el norte del departamento, entonces todo ese tema de cooperación para nosotros es importantísimo debido al costo que tienen nuestros equipos, entonces ya para agilizar en cuanto a lo que nos decía el concejal Elbert; nosotros tenemos un acompañamiento de la secretaría de gobierno en cuanto a nivel de seguridad, cuando nuestros incidentes o por temas de fuerza mayor nuestros bomberos o nuestro personal va a ser vulnerado ellos entran a hacer su atención en el tema de la verificación del cumplimiento de los establecimientos públicos también hacen un apoyo adicional, bueno muchas gracias.

En cuanto a la pregunta que hacia la concejala Estella Suarez; nosotros hacemos inspecciones locativas a todos los establecimientos públicos del Municipio, cuales en cuanto a las recomendaciones todos no cumplen, en referencia al centro comercial que usted hace mención no cumple; Metro, en cuanto a las normas de bomberos de protección contra incendios y protección humana; no cumplen, a parte de otras que está haciendo el ministerio de salud en cuanto a un decreto de que todos los establecimientos públicos deben de contar con un DEA o desfibrilador, tampoco cuentan con él, nosotros tenemos un convenio con Puerta del Norte de apoyo interinstitucional, nosotros le prestamos a ellos el servicio y la capacitación de la brigada en cuanto al tema de Puerta del Norte.

En cuanto lo que decía el concejal Varela de la maquina nueva; la maquina nueva fue adquirida por cooperación con la dirección nacional de bomberos donde la senadora Olga Suarez hizo la gestión para que la dirección nacional ingresara o dará los dineros para la maquina nueva. El recurso fue 50-50, 50 la dirección nacional de bomberos y 50 el cuerpo de bomberos con recursos propios, por qué ese día se hizo la invitación a todo el personal y a todo lo demás; porque también hubo desde el senado porque el cuerpo de bomberos en si solo va y no lo atienden o no le dan esa cooperación, entonces a cuanto a eso por eso se hizo la entrega oficial del vehículo.

Para finalizar, lo que decía el concejal Mauricio; nosotros contamos con un plan de acción 2018, un plan de acción el cual pueden conocer, es un plan de acción que sacamos todos los diciembre para el próximo año, donde vamos a generar un plan de inversión, ahorita en la presentación estaba que nosotros tenemos en este

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 53 de 79

momento como meta cerrar este año con una maquina escalera y una máquina de intervención, en este momento la maquina escalera; estamos generando un proyecto con la empresa privada para poder traer el vehículo y en este momento estamos mirando cual es la mejor forma de adquirir el carro de intervención rápida que supera los \$700.000.000 (setecientos millones de pesos) muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted muy amable, honorable concejal Octavio Jiménez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias señor presidente, para no alargar más el tema simplemente siéntanse todos cordialmente saludados.

Señor presidente yo inclusive en la intervención la deje más bien para la del 24 que de todas maneras hay unos temas que también son muy álgidos para ese día y que prácticamente son competencia de estos, pero yo si quedo muy tranquilo señor presidente con lo que termina el subteniente de bomberos porque créame que yo tengo el mejor concepto de nuestra senadora Olga Suarez Mira, de la gestión que ella ha venido adelantando desde el congreso de la república y lo quiero también hacer públicamente; hoy quedo muy tranquilo que ella si haya incidido en la máquina que se le entrego al Municipio de Bello porque reame que no es una gestión fácil de hacer, por eso yo lo sigo expresando de una manera muy personal, que lastima que hoy se hayan dado los resultados que se han dado electoralmente señor presidente pero que hoy no sabemos lo que perdimos en materia de gestión para beneficiar nuestra administración Municipal y claro si ella incidió obviamente se tiene que convertir hoy en que lo que ella haga de la gestión desde las altas esferas en el gobierno y en esa curul del senado, eso tenga que respaldar a una administración Municipal y a todos los entes gubernamentales en nuestro Municipio y a todas sus dependencias, pero quedo muy tranquilo con eso, muchas gracias al subteniente por esta información que nos da, muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 54 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal John Daive Jaramillo tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Muchas gracias señor presidente, muy buenos días para usted, la mesa directiva, compañeros corporados y de más secretarios y funcionarios, cuerpo de bomberos que nos acompaña.

Yo la verdad en el día de hoy en la sesión quería pasar como de búho; guardar un poco de silencio y ser incluso mucho más prudente pero lamentable señor subteniente Sánchez, usted acaba de decir algo que en reunión de comisión no lo dijo, no lo dijo, usted solamente expreso con el carro de bomberos dijo: fue gestión única y exclusivamente de bomberos y hoy viene a decir lo contrario ¿por qué? porque estamos públicos acá, entonces lastimosamente, o sea; me descresta lo que usted acaba de decir, o sea; tenemos que ser coherentes porque si no esto va a seguir siendo un teléfono roto y esa no es la idea, la comisión va a continuar si a bien el presidente nos lo permite pero vamos a destapar la olla y vamos a saber realmente si fue o no fue gestión, si hay o no hay recursos, pero me quedo muy triste y me iba a quedar como un bobo callado pero no me voy a quedar más callado y voy a intervenir en la próxima comisión que se vaya a hacer pero no podemos ser diferentes cada que se hable del tema; salir con una versión diferente, me extraña muchísimo lo que se acaba de decir, de todas maneras presidente espero que usted nos permita continuar con la comisión, muchísimas gracias porque incluso no es el único tema, se vienen temas incluso mucho más delicados que son los temas contractuales y de más que tenemos que entrar a revisar, habíamos hablado del tema de servicios públicos frente al comodato que ustedes tienen allá donde habita el cuerpo de bomberos, etc, etc, pero entonces si vamos a entrar en detalle, muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 55 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, señor personero tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALEJANDRO LEMA PERSONERO DEL MUNICIPIO

Muchas gracias presidente, subteniente yo le quiero contar que la personería Municipal, la mayoría de los funcionarios tienen conocimientos en derecho, personalmente yo soy abogado, no soy abogado ingeniero, ni abogado arquitecto, ni tengo experiencia en asuntos por ejemplo como las especificaciones técnica de los hidrantes, entonces cuando el cuerpo de bomberos le informa esa situación tan preocupante al ministerio publico nosotros lo que hacemos es requerir y le requerimos a EPM y en menos de una semana EPM con la preocupación y con el mensaje de urgencia que nosotros dimos nos contesta y se agenda una visita, visita que es atendida por la personería Municipal, por un delegado, por un delegado de ustedes y por EPM, si en esa visita se define, creo que se encontraron como 1 o 2 que no estaban operativo y que después confirmaron que se pusieron operativos, peros i nos dicen que todo eta bien y ustedes no dicen que el problema es que los hidrantes no se conectan con la máquina de bomberos o que no tienen la capacidad del caudal o cualquier cosa, si ustedes eso no nos lo manifiestan a nosotros; nosotros no tenemos los conocimientos, entonces ahí que quedamos, que hay un teléfono roto incluso con presencia de quien nos puso sobre alerta porque es que son ustedes los que saben, entonces este tema es un tema que va a haber que retomar pero yo le pido encarecidamente un favor; que cuando sea la oportunidad, en este caso cuando está el funcionario de EPM que es el encargado de las visitas y además estaba el coordinador de la zona norte, porque fueron dos; el técnico y el administrativo, pues eso lo manifestemos porque es que esa era la oportunidad y yo los tenía cómo, los tenía con la prevención que es que eso es un servicio público esencial y ellos tenían que darle prioridad, entonces mire; llega a pasar alguna cosa con base en ese tipo de problemáticas y respondemos todos porque ustedes están prestando un servicio público esencial y son también objeto de actuaciones sancionatorias y me incluyo ahí porque entonces, pues y las actuaciones que yo hice qué, no, quedaron en nada pero la idea acá no es defendernos sino garantizar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 56 de 79

el bienestar de la comunidad, si le pido encarecidamente ese favor para futuras oportunidades porque la comunicación como usted ha dicho ha sido muy fluida pero hay que ver entonces que tan asertiva ha sido.

Como segundo; yo quisiera dejar acá unas reflexiones y quisiera leerles puntualmente algo, señor presidente con la venia suya en dos minuticos lo hago. El informe de finalización de función preventiva del 30 de junio, 30 de junio del 2017

Entonces; el día 6 de junio de 2017 bajo el radicado tal, esta personería realiza una solicitud de información por tercera vez en referencia respuesta de tal cosa dirigida la secretaría de recaudos y pagos por medio del cual requiere que se informe cual fue la destinación de los recursos sobrantes del total recaudado por concepto de sobretasa bomberil de vigencia 2016.

Resulta que la mayor época o una de las mayores épocas de recaudo es diciembre, entonces ahí quedan qué; unos sobrantes, esos sobrantes no son de libre destinación, esos sobrantes siguen siendo de destinación específica, de ahí doctor Clímaco que usted pueda tener control del uso o no de eso recursos porque usted es el que tiene conocimiento de esas cuentas, a usted le aparecen ahí en el sistema presupuestal, entonces ese control, miren, ojo; la administración es una administración no son islas, entonces si bien uno es el encargado de pagar, hay otros que son los encargados de proveer los recursos y esa parte del control a usted le podrían generar alertas para ir a decirle a recaudos: recaudos venga qué está pasando pues que esta plata todavía esta acá y en el sentido contrario; recaudos fue el primero que debió haber establecido que eso se debía anejar a través de una cuenta para destinación específica, eso es lo que hay que hacer doctor Clímaco y yo sé que usted va en esa vía pero les quiero leer otra cosa.

El día 16 de junio del 2017 bajo el radicado tal, perdón, acá le estoy halando de las recomendaciones. Mediante la prestación del servicio público esencial la administración no solo debe buscar la satisfacción de los derechos, sino que además debe procurar mantener estándares apropiados en la cobertura y calidad del servicio, siendo necesario planificar e implementar políticas y estrategias razonables para brindar adecuadamente el servicio al que está obligado prestar a la población.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 57 de 79

Otra; la administración Municipal debe garantizar de manera oportuna la prestación del servicio esencial de bomberos evitando dilaciones y demoras presentadas en la vigencia 2016 y 2017 por lo que se previene, se previene para que se planee de manera adecuada y oportuna la garantía de ese servicio en futuras vigencias, la prevención esta desde el 30 de junio del 2017 y acá esta la constancia que este informe fue remitido a la administración, entonces; si bien para esta sesión o para esta época a pesar de que ustedes son víctimas de los constantes requerimientos de la personería pero a pesar de las prevenciones que hemos hecho y que hemos continuado haciendo, pues yo qué observo hoy, hombre se está hablando apenas de planear, yo esperarí señor presidente que si va haber una futura sesión pues entonces que acá se nos traiga de una vez la planeación, que no nos quedemos pensando porque es que es el servicio público y vea; esto está en el marco de las funciones preventivas pero hay otras, otras que no resuelven el problema, las que resuelven el problema es este, miren este es un llamado respetuoso y no ha sido de ayer o no ha sido porque está de moda el problema de bomberos o el Thomas Cadavid o por cualquier otro; son situaciones que vienen con un procedimiento y que ya la administración conocía, el llamado es a que se comprenda que estamos frente a una administración y todos somos responsables por este tipo de situaciones transversales. El llamado cuál es señor presidente, hombre; la planeación, hagámosla como se debe hacer, hay imprevistos; claro que pueden haber imprevistos pero por lo menos con base en la planeación evitamos este tipo de situaciones que a la final van en contravía de todos los derechos de los Bellanitas, muchas gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted señor personero, doctor Cesar Arango tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR ARANGO ASESOR DE GESTIÓN DEL RIESGO

Muchas gracias presidente, bueno. Si ustedes recuerdan la primer intervención que tuvimos desde la oficina de gestión del riesgo en el año 2016 hizo hincapié particularmente en varios aspectos del tema presupuestal, pueden revisar el acta de esa intervención y yo les hacía y les he hecho permanentemente un recorderis

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 58 de 79

fundamentalmente en los aspectos que la ley define en torno con el fondo Municipal de gestión del riesgo, el carácter de destinación específica que tienen estos recursos, no solamente los de bomberos sino también los de la oficina, el carácter de cuenta especial con todos los requisitos que se ameritan entonces la prohibición de hacer unidad de caja, el hecho de que son recursos acumulables, es decir; todo lo que aquí estamos reiterando, dejo constancia entonces que la oficina de gestión del riesgo desde el primer momento ha sido reiterativo con la diferentes dependencias en el sentido de hacer un manejo sumamente estricto y apegado a la ley con relación a lo que estos recursos ameritan, lo primero.

Lo segundo sin ánimo de entrar a controvertir o de polemizar; yo si quiero hacer de abogado del diablo y además hacer un mea culpa, cuando se entregó el vehículo en el año 2016 el que invito al Gobernador de Antioquia y el que prácticamente hizo, si lo quieren llamar así el show, fuimos nosotros desde gestión del riesgo, los bomberos nunca se pusieron en la tarea de invitar al Gobernador, más bien lo entendí yo como un acto de gratitud de ellos hacia al administración, probablemente una gratitud inmerecida de nuestra parte porque vuelvo y repito: los que invitaron al Gobernador de Antioquia más para sensibilizar y más, pues si me perdonan que además no está en mi naturaleza; para lagartear recursos fuimos nosotros, no fueron los bomberos los que hicieron el show, o sea; si alguien le cae la cantaleta entonces échenmela a mí que gustoso la recibo y les estoy explicando posterior y de que se trató, de manera que si, que pena pero ahí si lo que nunca he sido ese día lo fui, me parecía que era procedente que el Gobernador de Antioquia entendiera que había unos recursos que los bomberos de Bello necesitaban y que gracias a la gestión de ellos y de la senadora se habían conseguido pero que estábamos apenas empezando a gestionar, entonces yo creo que ahí si la cantaleta si quieren échenmela a mí de a poquito y con eso termino, feliz tarde y feliz día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Y de a uno, doctor Cesar aquí he reconocido por todos los honorables concejales siempre el compromiso que usted h tenido con el cuerpo de bomberos, eso es claro. Señores les agradezco mucho, han sido muy amables en estar con nosotros en la mañana de hoy, en el concejo Municipal continuamos con el tema de la parte de la ola invernal, entonces quiero agradecerles infinitamente a ustedes la gentileza.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 59 de 79

Quiero recordarles honorables concejales que personalmente para la mesa, para el presidente de la mesa directiva este tema de los bomberos es un tema muy importante y que trae como consecuencia muchas cosas y de ahí están también el próximo 24.

Doctor Mauricio usted continuara siendo el coordinador de la comisión en compañía del honorable concejal Daive Jaramillo, el honorable concejal Alex Varela por sus ocupaciones y la explicación que dio ahora públicamente se retiró de la comisión, le pido el favor a usted honorable concejal Elbert Patiño hacer parte de esta comisión que para mí es muy importante el conocimiento que tiene usted en relación a las comunidades.

Como hoy no, lo decía el personero ahorita; vamos a continuar con este proceso, es que aquí no se concluye, la conclusión es en el momento dado que le demos ya solución a las cosas y que tengamos el camino despejado para que el Municipio de Bello se convierta en lo que tiene que ser. Honorable concejal Mauricio Mejía tiene usted el uso de la palabra por favor bien concreto.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor presidente, solicitarle a nuestra comunicadora Carmen que por favor nos agilice una cita con el señor Alcalde pero con él personalmente para que, agilizada la cita con el señor Alcalde por favor le oficie a cada una de las personas que están acá lo que son bomberos, lo que es personería, contraloría y las diferentes secretarías incluido la de pagos y recaudos para nosotros seguir adelantando esta comisión que a bien quiere usted continuar señor presidente, entonces estamos atentos para que Carmen por favor agilice con intermedio del secretario también la cita con el Alcalde para que digan cual es el asunto pero que necesitamos que este él, no que nos delegue a alguien porque incluso si es para delegar para eso están todos los secretarios ya hoy acá, necesitamos es que esté también el señor Alcalde para que mire la necesidad sentida y el planteamiento de cada una de las entidades que van a estar en esa mesa de trabajo, gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 60 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Recuerdo honorable concejal que el Alcalde no tiene la obligatoriedad de asistir a este tipo de eventos, por esa razón entonces hay que analizar de verdad cómo se le envía la comunicación. Muchísimas gracias de nuevo, si quieren continuar ustedes en la sesión pueden hacerlo, si no pueden retirarse señores cuerpo de bomberos y nosotros acá en la sesión continuamos entonces con el segundo tema, muchísimas gracias subteniente, capitán y de más oficiales, suboficiales y a ustedes los estudiantes.

El tema que a continuación vamos a tratar es el tema del reporte de la actuación de la administración en relación al problema de la ola invernal que tenemos en el Municipio de Bello.

Honorables concejales por favor hacer uso de sus curules y continuamos con la sesión, Luis Carlos desobediente, honorables concejales, honorable concejal Mosquera por favor, honorables concejales, bueno, bueno sentémonos pues muchachos, continuemos.

Como lo decía hace un momento; el tema del reporte de la administración frente a la ola invernal, Doctor Cesar, señor personero, demás funcionarios que nos acompañan en la mañana de hoy, honorables concejales. A la corporación han llegado algunos comunicados de los habitantes de los sectores afectados por la ola invernal en las cuales mencionan que poco o nada ha hecho la administración por ello, varios concejales que han estado atentos a esta problemática manifestaron lo contrario acá en el concejo donde han identificado que los funcionarios de la administración, personería y otras dependencias han estado muy pendientes de la situación que se presenta, es así también y tengo que reconocerle a usted señor personero que en la presidencia reposa y fue entregada copia a los demás concejales de la misiva enviada por usted a nuestra corporación donde respondía algunos aspectos del tema que estamos tratando en el día de hoy, yo sé que por inconvenientes de índole familiar usted se debe ausentar pero quiero dejar claro que para la corporación la responsabilidad que ha tenido la personería junto a la administración en este caso ha sido excelente, de manera que señor personero le agradezco infinitamente que hoy domingo se haya tomado la molestia de estar con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 61 de 79

nosotros y puede usted retirarse en compañía de su delegado si a bien lo tiene, a bueno, perfecto, entonces en representación de la administración y creo que a su vez de la personería porque han estado conjuntamente trabajando, le damos la palabra al doctor Cesar Arango.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR ARANGO ASESOR DE GESTIÓN DEL RIESGO

Gracias presidente, honorables concejales señor personero. Yo creo que el tema es sucinto, yo creo que es de público conocimiento porque más allá de que nosotros entreguemos un informe que desafortunadamente no tenemos aquí porque será enviado de manera gerencial al señor Alcalde y a la personería y al concejo la semana entrante de todo lo actuado, sobre todo en las últimas dos semanas, es simplemente hacer un recorderis de lo que se ha trabajado en las diferentes instancias de la administración con el acompañamiento de personería, mire; solamente en el evento del lunes de semana santa, lunes 26, tuvimos 45 bomberos permanentemente durante 48 horas trabajando con 18 unidades de defensa civil, 6 unidades de la oficina de gestión del riesgo en cabeza de quien les habla, 4 personas de infraestructura, 1 persona de medio ambiente, 4 de personería, 2 de vivienda, acompañamiento de gobierno, de servicios administrativos, hemos entregado ayudas a más de 500 personas afectadas en un poco más de 120 viviendas, tenemos ayudas que provinieron de la administración Municipal en un comienzo pero cuando el evento, al emergencia supero nuestra capacidad de respuesta tuvimos que acudir al DAPARD y en razón de que ellos tenían problemas administrativos inicialmente no se entregó con la diligencia que hubiéramos querido pero ya se hicieron las entregas totales y tenemos más de \$120.000.000 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS) en ayudas provenientes del DAPARD, de manera que es un evento o son varios eventos que han superado la capacidad de respuesta institucional pero que han contado, primero con la respuesta inicial oportuna del cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio a quienes nuevamente reitero el reconocimiento y la gratitud y en su momento la verdad ustedes van a poder evidenciar en el in forme que vamos a entregar esta semana, de donde vienen, digamos cual es el origen primigenio de los eventos porque es que nosotros no podemos salir aquí de manera olímpica a decir que es que gestión del riesgo no ha estado porque gestión del riesgo ustedes saben que además es una oficina asesora y de asistencia técnica, nosotros no atendemos emergencias porque no está en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 62 de 79

nuestra función, nosotros acompañamos y estamos modulando la atenciones que el sistema debe hacer, pero vuelvo y repito: en el informe que vamos a entregar esta semana, que vamos a entregar al señor Alcalde vamos a hacer un recuento detallado de todas y cada una de las emergencias, comenzando por la del rincón del bosque cuyo origen muy posiblemente se remonta a unas construcciones irregulares arriba en la montaña colindante, de manera que entonces como decimos: origen tienen las cosas, eso no porque, me perdona el pastor si con mis palabras lo incomodo, pero no es porque dios le va a dar por castigarnos, o sea eso de que dios nos castiga yo no lo creo, yo soy católico también como muchos de ustedes y yo creo que el castigo nos lo damos nosotros mismos con nuestra actuaciones irresponsables e imprudentes, francamente irrespetuosas, ustedes tienen que ver la manera como se han sacado, yo aventuro una cifra Nicolás de más de 100 toneladas de desechos de nuestras quebradas, sobre todo las que tenemos principalmente afectadas: La Velina, La Loca, La Madera, La Montañita, ahorita que el Cañada Negra, o sea; es absurdo lo que encontramos en los cuerpos de agua del Municipio de Bello, bueno en el Área Metropolitana, aquí es más evidente porque nos tocó pero entonces cuando usted como ciudadano asume el riesgo por su propia voluntad de meterse en el lecho de la quebrada, no respetan ni los 20 ni los 30 metros de los retiros, sino que prácticamente como en el caso de Hato Viejo; está vaciando columnas sobre el lecho de la quebrada o en la Gabriela que teneos este caño que denominamos Caño Seco y la gente pone una Columna a este lado, aguas abajo a la derecha y otra columna aguas abajo en la izquierda y encima construye una casa; eso no pasa sino aquí, entonces es hora también de que todos empecemos a decir: bueno aquí qué está pasando, es cuestión de que planeación no está haciendo un control adecuado, es cuestión que el Gobierno en su momento no ha hecho la intervención, es cuestión de que nosotros mismos como gestión del riesgo no hemos sabido educar a la gente, o sea; es qué estamos. Ese informe viene la semana entrante y yo creo Jorge que tipo miércoles o jueves debemos tenerlo listo, es un informe con un detalle importante de la secretaría de infraestructura en términos de lo que se ha movilizado para atender la emergencia pero es un informe que trasciende además el tema de, simplemente coyuntural y se aventura a establecer hipótesis, algunas con unas fundamentaciones muy sólidas como la que les estoy hablando aquí, entonces el tema de que nosotros hemos atendido la emergencia; la hemos atendido con los elementos que tenemos limitados pero también con el apoyo, no solamente del DAPARD sino de todos los estamentos incluyendo aquí, reconozco el trabajo desde el primer momento de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 63 de 79

personería en cabeza del doctor Jorge Alejandro y también los concejales que han estado muy pendientes, han estado prestos, o sea yo pienso que Bello tiene en medio de sus limitaciones un sentido de solidaridad importante y se despierta dolorosamente en las tragedias pero tenemos que echar mano de que están exacerbados los sentimientos con el tema de la emergencia para que nos pongamos la mano en el pecho y cada uno empiece a asumir sus propias competencias y sus propias responsabilidades.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias doctor Cesar, concreto como siempre, honorable concejal Mauricio Mejía tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor presidente, señor presidente en vista de esta situación que se presenta; Bello no es ajeno de lo que está pasando en el país, no sé si ustedes se están advirtiendo que ya más de 450 Municipio están en una alarma naranja o roja por la situación de las inclemencias climáticas que en el existen, sin embargo lo que sucede ya en forma específica en la ciudad empieza a dejar ver un montón de situaciones que se preguntan con lo que usted está diciendo, hay que ir hasta el fondo de la situación que se está presentando a parte de la inclemencia de las lluvias, pero míreme señor presidente; nosotros concejales que si trabajamos estuvimos en una comisión con una comisión con los concejales de Medellín donde quien la coordino fue en ese entonces el presidente del concejo de Medellín el doctor Jesús Aníbal Echeverry y planteamos que algunas de esas quebradas son limítrofes y que era importantísimo que el Área Metropolitana hiciera cierto tipo de inversión importante en esa situación donde es La Loca, La Señorita y La Madera y donde incluso comunidades ya nos habían evidenciado en videos la magnitud de alguna problemática que podría llegar a existir, entonces es bien importante también entender que hay que mirar en la secretaría de medio ambiente que se ha hecho para que estas quebradas tengan la intervención necesaria con respecto al Área Metropolitana toda vez que incluso el secretario de medio ambiente y desarrollo rural estuvo en esta mesa de trabajo y donde estuvieron hablando con el director

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 64 de 79

del Área Metropolitana en la intervención de este tema mucho antes que se presentara esta situación, ese es el primer punto.

El segundo punto es que no solamente de ese sino de muchas quebradas que se está haciendo la limpieza se queda uno aterrado de la cantidad de cosas que sacan por la incultura de nuestras comunidades que ven en la quebrada esta situación, por qué no tratamos de ser un poco permisivos en esta situación, hablar desde la administración pública con quien son las prestadoras de los servicios en la recolección de nuestros desechos y ser facilitador de que de pronto ellos rutinariamente ellos puedan recoger estos desechos que son arrojados a la quebrada y que el ciudadano que tira el colchón o la silla o lo que sea allá, de todas maneras no llama porque le van a cobrar una plata estos recolectores, hasta donde de pronto generar un programa para limpiar a nuestra ciudad de un montón de situaciones que son contaminantes de nuestra ciudad en las quebradas, eso es importante mirar a ver ese tema porque en algunos lugares por gestión de algunos concejales incluido quien les habla; hemos sacado más de 5-6 volquetadas de algunos barrios cuando los perifoneamos que pueden sacar lo que les esté sobrando el forma gratuita y realmente se queda uno aterrado, sacan colchones, escaparates, estufas, sillas, sacan de todo, entonces es importante mirar este tema.

Y lo otro que es muy delicado y que gracias a dios está el doctor Nicolás Rave acá y esta el señor personero, es que muchas personas dicen que el Mega Colegio que se construyó en Paris es un factor detonante de la emergencia que se presentó porque no se recogieron todas las aguas a donde tenían que haberse recogido, entonces es bien importante que de esta problemática que empieza a surgir se evidencie sí o no, si esa estructura que hay allá o que intervención hay que hacer para recoger porque creo que desvió las aguas que escurren en otro tema totalmente diferente, entonces ahí les dejo esas 3 inquietudes importantes porque si muy bien nosotros hacemos intervenciones nosotros cobrindamos y el espíritu de esa norma del Área Metropolitana de intervenir cuando dos o más Municipios en una problemática de ciudad Metropolitana, entonces para que hagan una muy buena inversión porque esto ya venía sobre el camino, haciendo esa mesa de trabajo donde estuvo el honorable concejal Manuel Oquendo, donde estuvo el concejal Daive Jaramillo y quien les está hablando con el secretario de medio ambiente y con funcionarios de Medellín y con concejales de Medellín , gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 65 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto, honorable concejala Estella Suarez Caro.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias presidente, voy a omitir el saludo ya que en el anterior debate lo hice.

Doctor Cesar, le reconozco la valentía que usted tiene al venir acá a decirnos la verdad porque es cierto que los desastres ocurren por mucho motivos y es por la cultura de los mismos habitantes que habitan al lado de la quebrada y también doctor Cesar usted lo manifestó: por la irresponsabilidad de varios constructores y yo lo manifesté la semana pasada doctor Cesar, mire que al otro lado del hospital mental había una pesebrera, antes, después lo pusieron un parqueadero y acá le hicieron un lleno a ese lote, un lleno para construir una urbanización, un lleno imagínese y le cambiaron el cauce a la quebrada y John Daive esa unidad donde usted vive se inundó debido a esto, a que le cambiaron el cauce a la quebrada, entonces mire la irresponsabilidad de los constructores y de acá de la administración de no hacer el control; de planeación, de gobierno que permiten estas cosas, no sé cómo las curadurías dan unos permisos para estos edificios y miren lo que pasa; tragedias, no se miden que puede ocurrir a 10-15-50 años unas tragedias bastante grandes y quizás hasta muertos, entonces mire que usted lo manifiesta y es bastante delicado el tema y eso sí sería muy bueno que la administración tomara medidas en ese caso.

También le voy a hacer una pregunta doctor Cesar y es corta. Usted también manifestó ahora en la intervención de bomberos que la administración es concedora de las obligaciones de ley que debe asumir y cumplir, tengo está sola pregunta como lo manifestó: ustedes ya implementaron la guía meteorológica para el inventario de asentamiento en zonas de alto riesgo mitigables y no mitigables, contemplado dentro del marco normativo de la ley 1523 del 2012, entonces a ver si me puede dar respuesta doctor Cesar, muchas gracias presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 66 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con gusto honorable concejal, honorable concejal Bladimir Sierra tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor presidente, de nuevo buenos días para todos.

Mire secretario yo voy a insistir con algo que he venido en estos días hablando muy incisivamente y que me tiene angustiado y es entre su posición, claro reconocemos todas las falencias y a lo que estamos obligados como administración y como ente público, pero hay dos cosas que se han identificado y es la problemática tan fuerte de la no corresponsabilidad en buscar la seguridad de la misma comunidad y usted, yo no sé si le entendí en estos días mal al secretario de medio ambiente, él fue más agresivo o yo le entendí mal, si fueron 1.200 toneladas o fueron 120 toneladas que se sacaron de las quebradas, pero cualquiera de las dos cifras es escandalosa y esa es la inconciencia tan fuerte que uno identifica en la comunidad donde no les importa una cantidad de situaciones que demuestran falta de convivencia y falta de responsabilidad donde inclusive arriesgan la propia seguridad de ellos, pero que nos lo digamos nosotros, que nosotros seamos conscientes, que usted y sus intervenciones en sus buenos oficios en el momento dado de la tragedia, digámoslo como decía mi abuela: muy someramente lo manifestó pero es que ahora h ay pruebas y entonces por qué no lo hacemos público.

Yo ayer le decía a comunicaciones: cuál es la tranverzalización o articulación que usted tiene con las otras dependencias, es que esta información la tenemos que hacer publica en los medios de comunicación, en las redes sociales, todo el total de la comunidad se dé cuenta que sacaron 1.200 o 120 toneladas de las quebradas, que ese es uno de los principales motivos por los cuales en este momento estamos en alerta y que las complicaciones tan fuertes que hubo en la desbordación de las 5 quebradas fue el factor común; para genera conciencia pero también para generar un auto control porque la conciencia es intentar generarla en el que tira la basura o el mueble y entonces de pronto el saber esta información y ya haber pasado lo que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 67 de 79

paso decir: hombre no, yo genero conciencia y no lo voy a volver a hacer, pues si me dejan por favor yo termino mi intervención les agradezco. Y el autocontrol es porque entonces los vecinos que no lo hacen van a generar control con los que lo hacen pero si no hacemos publica esa información dos cosas, primero no vamos a encontrar una verdadera solución que genere impacto y segundo; seguimos en el mismo cuento de que por falta de dar información o por desinformaciones entonces la administración y la clase política somos ineptos, somos culpables, no cumplimos entonces no hacemos y nos siguen acusando.

Yo no sé qué va a tener que pasar entonces para que ustedes se convenzan que gran parte del fortalecimiento de la gran gestión que ustedes hacen a veces con las limitaciones es que las hagan públicas. Paso esa etapa de la tragedia, esa etapa de la tensión, ahora; hay una etapa de evaluación y el por qué y de sacar, eso también lo tenemos que hacer público, pensaría yo, porque si no dejaríamos que sigan especulando, ustedes nos acaban de manifestar, ustedes han hecho la atención pertinente, a las redes sociales hay gente que dice que no, que en Paris no se han recogido los escombros, que en Paris todavía están todas las basuras que taponaron la quebrada y que se van a volver a ir a la quebrada para taponarla, un montón de información que entonces si ustedes tienen las pruebas de que efectivamente se ha hecho la atención pertinente; háganla publica utilizando los medios porque si no miren en lo que quedamos, créanme que es angustioso cuando uno se siente impotente ante tanta información donde uno asume la buena fe y el trabajo de ustedes pero que ustedes mismos no se encargan de hacerla pública, si no salimos eso al paso, insisto; ni se va a generar conciencia, ni se va a generar autocontrol. Es la reflexión que le dejo secretario, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Manuel Oquendo tiene el uso de la palabra

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 68 de 79

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias presidente, buenos días a usted, a la mesa, a los corporados, al doctor Cesar Arango, a su compañero Aguirre funcionario, al personero, vi a alguien de la contraloría y a las demás personas que se encuentran en el recinto.

Qué es lo que pasa presidentes y compañeros, es las variables que tiene el tema de una emergencia, eso que paso esta semana o hace 8-15 días paso exactamente en el 2008, si tuviéramos los videos de esos días; exactamente los mismos, qué paso arriba en la quebrada La Madera, que pregunto ahora inquieto Mauricio Mejía por alguna especulación en redes sociales de que el colegio tiene que ver en lo que paso y es al revés, es 20-30-40 metros más arriba; un propietario de una finca al lado de Medellín, en los años, en la historia ha estado haciendo unas intervenciones, ampliando su terreno, quitándole espacio a la quebrada y la curva ya quedo tan grande o como decimos muy quebrada que ya en cualquier corriente se desborda, incluso en el 2008 hubo una inundación en una zona que no hay ni quebrada, que todavía hay problemas con arriendos de esa época que no se pagaron, si no hubiera estado el colegio hubiera sido peor porque eso si desvió el agua pero lo desvió para varias partes y mitigo la fuerza con que eso podía haber bajado, ya tiene las fotos el doctor Nicolás Rave, un señor Raúl Villada de la Esmeralda mando unas fotos también otra vez diciendo lo mismo, pero en el concejo de Medellín señor presidente el concejal Fabio Rivera nos tiro un poquito de agua sucia diciendo que el factor era más complicado para el lado de Bello porque no había intervención, lo que pasa es que a él solo le toco un pedacito de La Madera, a nosotros nos tocó La Madera, La Montañita y La Loca, nos toaron las 3, si no se hubiera hecho las intervenciones, Basiliso hace unos 10 años en esa quebrada La Madera y en La Montañita doctor Nicolás Rave qué estuviéramos viviendo hoy, La Montañita se canalizo casi en su totalidad desde arriba el Alberto Díaz hasta donde desemboca en la quebrada La Madera, o sea lo que conocemos como la isla, lo que pasa es que lo dijo el doctor Cesar Arango ahora: la gente construye encima de los muros de contención que la administración y el Área Metropolitana y estas otras personas habían hecho y lo dice Nubia Estella También: el tema del hospital mental, ese lleno quedo muy bien hecho Estella y tiene unos muros de contención muy bien hechos para el lado de la constructora pero el frente, la orilla del frente que es la que da hacia El Obrero y hacia el sector de la unidad residencial donde vive Daive no tiene el mismo trabajo,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 69 de 79

entonces ahí hay una curva tan grande, baja una corriente fuerte y se desborda, se pasa por encima pero hay otra particularidad y esa es otra de las variables; en la calle 20C con la 76-77 no hay quebrada y fue una de las zonas en La Esmeralda que más salió afectada por las escorrentías, vi ahorita al doctor Mauricio Mejía utilizando el termino y es porque a medida que el barrio se va expandiendo hacia la zona rural, arriba no están los controles, en la última cuadra, en la última parte de cómo se cogen esas aguas en la parte de encima y están bajando derecho, ahí no hay basuras, solo agua pero baja con tanta fuerza que en cualquier curva que encuentra lo que haya al frente se lo lleva, ahí no hay quebrada, inclusive me dijo el concejal Varela: hubiéramos visto el video, ahí no existe quebrada, entonces hay un tema cuando se habla de la conciencia, de las basuras, de todo lo que no estamos haciendo en temas de educación, también hago yo una pregunta y esto va dirigido al señor personero es: si nosotros podemos pedirle a EPM cómo un mantenimiento periódico a esos registros, esas rejilla que hay en todos los barrios que uno ve que eso se mantiene tapado y hubieran sido también una buena ayuda a la hora de mitigar un poquito la fuerza, sobre todo de las escorrentías porque el de las quebradas si vimos que es un tema muy lamentable pero lo otro, esto ocurrió exactamente, la misma foto de hace unos años es que quien va a predecir esa cantidad de agua que cayó, si mucha gente se inundó en casas donde no hay nada, donde no hay riesgo alguno, por qué, porque el garaje, porque un poquito bajito, porque se salió una tubería; ahora una cantidad como esta, me parece que superamos la emergencia con muchas limitantes en metería de tiempo pero salió bien, se han demorado en la recolección de la basura y rumores; que es que la iban a cobrar; la recogida, pues cómo, entonces esas redes sociales o antisociales nos están haciendo más daño porque entonces que el colegio tiene que ver, que es que los padres mandaron a los niños para la manifestación y resulta que es mentiras, aquí vimos ahorita un bombero y un funcionario de la administración diciendo: usted dijo mentiras, si se pagó, no se pagó, por dios la solución es que nos tenemos que poner las pilas preventivamente, si somos capaz de, cómo se llaman esos vehículos; los Váctor, buscar algunas zonas neurálgicas del Municipio, destapar esos registros y tratar de, obviamente el tema de educación, ha y si no hay nada que hacer señor presidente.

Quería hacer esas claridades porque también la intensidad con que cayo eso no lo prevé nadie ni lo puede manejar nadie, todo el mundo sufre las consecuencias de eso, gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 70 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Mauricio Mejía ya ha intervenido 7 veces; tiene 1 minuto.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

30 segundos, míreme que tan importante cuando ahorita planteaba el señor personero que la administración Municipal no puede trabajar como islas y que las diferentes secretarías de despacho tienen que entrecruzar esfuerzos, así de igual manera los diferentes entes son lo que tenemos que estar informados para tratar de entrecruzar los esfuerzos y hacer las intervenciones en las problemáticas que en el concejo se debatan. Cuarto periodo de concejal que llevo y en periodos anteriores uno recibía muchas visitas del personero o un delegado y del contralor o un delegado y en lo que expresaban los concejales empezaban a tomar algún tipo de acciones preventivas para también los entes trabajar entrecruzadamente sus esfuerzos, entonces hoy le agradezco mucho que este el delegado del contralor y el personero con uno de sus funcionarios, pero que rico que no fuera porque los invitáramos sino porque se les vuelva una cotidianidad de pronto que vayan rotando funcionarios porque ellos se mantienen de pronto muy ocupados; el contralor y el personero aunque siempre van a ser bienvenidos acá, pero que rico que de pronto se enteren qué estamos planteando en diferentes problemáticas, llámese esa que se está presentando hoy, llámese la de bomberos, llámese educación, del adulto mayor, de deportes, etc, etc, donde ellos como contraloría y personería también tienen unas actuaciones importantes a realizar sin desmeritar todo el trabajo que vienen adelantando, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Doctor Cesar Arango tiene el uso de la palabra. ¿Alguno de nuestros invitados desea intervenir? entonces permítame antes de usted le cedemos el uso de la palabra al señor personero, en micrófono por favor, me imagino que Diego ya se voló.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 71 de 79

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALEJANDRO LEMA PERSONERO DEL MUNICIPIO

Presidente solamente para decir dos cositas.

1. El tema de la atención en cuanto a la emergencia pues yo creo que hay una característica que el doctor Cesar no hizo alusión y fue que , fue en todo el Municipio, o sea no fue concentrada en una sola zona y obviamente eso no es solamente acá, en cualquier Municipio eso desborda la capacidad operativa entonces yo considero que se atendió de una manera muy rápida y además que veníamos dos días antes de una emergencia también, entonces llegamos por ejemplo cuando estuvimos el martes en Hato Viajo, en Hato Viejo se estaba iniciando un proceso de caracterización pero ya se estaba repartiendo ayudas de la emergencia de dos días anteriores, entonces ahí viene, ausculto yo la inconformidad de las personas porque no se hace la diferenciación, se empieza a ver; vea allá están entregando ayudas pero a mí no me han dado nada y resulta que lo suyo había pasado hacia unas 12 horas, entonces puede ser por eso también, igual reconocer el esfuerzo que se hizo por parte de la administración, todavía no se ha terminado, yo todavía estoy esperando el informe definitivo porque todavía están en esas actuaciones, pero si quiero hacer mención a una cosa.

Cuando estábamos en hato Viejo la quebrada, la que se desbordo; La Velina, hombre estaban construyendo ese día sobre la quebrada, sobre un lote incluso que ya se había hecho un desalojo de una demolición por orden de un juez al lado, pues ese no lo estaban tocando pero al lado estaban levantando unas columnas, inmediatamente le informe al secretario competente, a hoy no me han dado respuesta, ese día no fueron, no fueron y al otro día tampoco, entonces si acá el tema de los riesgos se maneja solamente cuando se presentan las emergencias en cuanto a ir a atender, pues hombre también se tiene que ir a atender cuando se está construyendo sin el lleno de los requisitos legales porque es que la idea es esa, porque así evitamos y prevenimos en alguna medida el riesgos, todos hemos ido a Hato Viejo y los puentecitos ahí para pasar la quebrada, incluso le hacen los meandros ya en cemento, obviamente se va a salir la quebrada pero si seguimos permitiendo que eso siga sucediendo, créame concejal que dentro, la que pase porque esto es cíclico, la que pase dentro de los otros 8 años va a ser peor, entonces yo si estoy esperando y me toco escribirle al secretario que de esa secretaría el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 72 de 79

control urbano me informen que fue lo que hicieron con eso que les dije, porque es que acá la información no es tampoco que es que tenemos que tener abierto el despacho para poder actuar, ese día, ese martes santo el archivo no estaba pero si estaban los secretarios funcionando; algunos, no todos.

La idea qué es acá, como decía el concejal Mauricio: pues miremos que esto es una unidad y el control urbano en el Municipio está cojeando y mucho, no solamente el preventivo sino también el correctivo, eso ya será objeto como lo habíamos hablado el 24 si dios nos lo permite.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Gracias señor personero, discúlpame Nicolás que la honorable concejal Estella Suarez tiene una inquietud. Bien pueda Nicolás Rave hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RAVE SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Gracias señor presidente, un saludo a todos los presentes, señor personero y compañeros del gabinete de la administración Municipal.

Señor presidente yo pienso que es bueno dejar en el recinto claro la celeridad que ha tenido la autoridad ambiental, el Área Metropolitana; ha hecho ya las visitas respectivas, para nadie es ajeno que fueron casi 5-6 quebradas que fueron en esta ola invernal, que han afectado nuestra jurisdicción, el Área Metropolitana ha estado presente, primero por razones obvias, pues son autoridad ambiental y de aquí se van a desprender unas acciones, unos trabajos que son importante que ellos también nos estén recomendando.

Precisamente con el tema de la inquietud que tenía el concejal Mauricio Mejía hicimos la presencia en el Área Metropolitana para que ellos miraran con sus técnicos y avalaran lo que está pasando arriba en La Madera, en lo que fue el Mega Colegio Paris, ellos nos estarán pasando un informe la próxima semana pero de alguna manera quiero como dejar en claro que venimos de la mano con ellos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 73 de 79

Lo otro también; el reconocimiento al ejército, el ejército nos ha facilitado la maquinaria, con la maquinaria del ejército hemos venido ahí en la 74 con la 20F que fue uno de los temas que mayor incidió ahora en la ola invernal porque básicamente colapsaron los muros a lado y lado, entonces con el ejército hemos estado trabajando allá, mañana seguimos porque la idea es remover todo ese material que se encuentra ahí obstaculizando todo el tema de la quebrada y poderlo depositar y además hemos también gestionado con las contratistas aquí de EPM para que a través de sus equipos, compresores que nos facilitan y cuadrilla para el despeje de algunas zonas del Municipio. Ustedes se dieron cuenta que por ejemplo uno de los barrios más afectados con la ola invernal fue aquí en el sector de Barrio Obrero y nosotros con riesgos, con las otras secretarías; movilidad, logramos casi que en menos de 48 horas limpiar el barrio porque de alguna manera se había desprendido todo el tema, se había desbordado La Loca en el sector de ahí de Barrio Obrero como tal.

Entonces señor presidente deja que las acciones sigues, o sea; posiblemente hemos corregido, hemos llevado las atenciones inmediatas, los kits respectivos por parte de lo que es vivienda, lo que es riesgos pero las acciones que tienen que ver ya con lo que sigue: limpieza de causas, dragados, voladoras de roca porque temas como en el sector de La Montañita y en la Isla pues está demasiado colmatados, hay unos muros que colapsaron pero las acciones ya nosotros se las haremos llegar tanto al recinto como a la personería del plan de acción que tiene que emprender la administración Municipal porque una cosa es atender en inmediatez pero otra cosa son las obras de mitigación que vendrán posteriormente para ello.

Y dejar claro que para nadie es un secreto que La García ha operado lo que hemos hecho y si quiero traigo a colación esto porque yo creo que los recursos que hemos gestionado tanto la Unidad Nacional de Riesgo, el departamento de prosperidad social y el Área Metropolitana; pienso que hoy dan fe de que las obras se han hecho y que todas estas familias de alguna manera la vulnerabilidad es mucho menor, o sea el riesgo es mucho menor y que por lo tanto a pesar señor personero que hemos tratado en ese tema de intervenciones de reubicar muchas de estas familias, usted pudo notar en la presencia que hizo desde el primer día que estuvo presente en las emergencias y se dio cuenta que la mayoría de estas partes de quebradas, pues la población se inunda es porque la gente se nos metió a la quebrada, no al contrario. Eso es claridad en cualquiera de ellas, si nos vamos y hacemos el recorrido allá

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 74 de 79

vamos a encontrar en la Velina y a pesar de que a la comunidad le incomode, porque la comunidad lo que cree es que es el paternalismo y el presencialismo que tenemos que hacer, tenemos que ser muy claros; no, usted se me metió a la quebrada y por lo tanto son consecuencias y riesgos que no solamente pasan en el presente, si no que se presentaran a futuro y estoy de acuerdo señor personero, hay que llamar yo pienso a la cordura y a la sensatez en el sentido venga de la unidad de trabajo porque nos va a seguir pasando, posiblemente con los muros protejamos todas estas familias pero mire que hoy en día ya se nos montan en el muro, es que la situación cambio a otro, el muro ya les sirve de columna, de muro de parte de solar trasero pero es un tema señor presidente y con la colaboración de todos ustedes tenemos que empezar a hacer campañas de prevención y decirle a esta gente que realmente operar en el momento inmediato que no se puede construir en estos lechos de quebradas porque recursos difícilmente vamos a tener para seguir construyendo, no es más señor presidente y muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted señor secretario, honorable concejal Estella Suarez.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias presidente, personero mire le cuento algo que ocurrió acá en el Municipio, fue en el sector del Salado, hubo una tragedia pero impresionante, bajaban los muertos, familias enteras de un desborde de la quebrada, no recuerdo el nombre pero mire personero, cómo; el Barro y esto es debido a qué; a la irresponsabilidad de las areneras, eso no tiene control, entonces doctor Cesar qué pasa con la sedimentación que deja las areneras y producen estos desbordamientos y cambian el curso de las quebradas, a ver si me puede dar respuesta esa pregunta, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Doctor Cesar tiene usted el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 75 de 79

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR ARANGO ASESOR DE GESTIÓN DEL RIESGO

Gracias presidente, bueno. Con el tema de dar publicidad a lo que se hace en las diferentes dependencias; me recuerda por allá una frase de Sergio Mejía el profesor nuestro cuando usted estudiaba dentistería y yo también, Sergio decía que la diferencia entre una gallina y una lombriz es que la gallina pone un huevo al día y todo el barrio sabe y una lombriz pone como 200 o 400 huevos diarios y nadie se da cuenta, de manera que en términos de reproducción y de eficiencia para la preservación de la especie es más eficiente la lombriz pero la gallina es la que tiene la fama, eso es lo que tenemos que hacer nosotros entonces.

Cuando se presentó el tema de La Loca, La Madera y La Montañita no hubo muertos gracias a dios pero también gracias a que dos meses antes el Área Metropolitana, la secretaría de medio ambiente, la secretaría de gestión del riesgo y tal vez infraestructura también nos apoyó; estuvieron haciendo una limpieza que removió alrededor de 40 toneladas fueron Nico, en esas cauces de agua, o sea; somos unas máquinas de producir basura y peor de depositarla donde no se debe, de manera que es cierto lo que dice Mauricio y lo que dice Cesar Bladimir, o sea; nosotros tenemos que ser más eficientes en términos de divulgar lo que hacemos desde la administración, así sea con el acompañamiento del Área, del DAPARD, de todas las instancias donde nos han venido apoyando.

Lo del Mega colegio que nos decía sería Mauricio también; es un tema que se tiene que revisar porque parece que lo que dice el doctor Manuel es cierto también, que es el tema del estrechamiento del cauce por un tercero allá, un particular aguas arriba, entonces es un tema que se está revisando con el Área Metropolitana.

Lo de las areneras que nos menciona la doctora Estella es competencia de Corantioquia, nosotros incluso días antes de que ocurriera el gran evento que fue el del 26 le habíamos escrito a Corantioquia, a medio ambiente y a Corantioquia para que revisen si los tranques de sedimentación que tienen estas areneras son suficientes, o sea ellos tienen una normatividad que les obliga a tener unos tanques y unas trampas de sedimentación para que esta arena no empiece a subir el lecho de las quebradas, entonces esa solicitud ya se había hecho antes de que ocurriera los eventos que nos afectaron. las obligaciones en temas de obligaciones de ley; la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 76 de 79

guía metodológica nosotros tenemos ya definidos unos sectores de riesgo que están incluso definidos en el POT, hay unos elementos que ha venido entregando el Área Metropolitana pero esto tiene que ser una consultoría, nosotros no tenemos los profesionales que sean idóneos y que tengan el tiempo para dedicársele a esto porque ustedes saben las limitaciones que tenemos nosotros en asesoría, yo tengo un ingeniero civil que es el compañero Jorge Aguirre y otro que llego en días pasados que en razón de sus condiciones físicas no puede hacer trabajo de campo, entonces un ingeniero civil que no pueda hacer trabajo de campo le sirve mucho a uno como le puede servir a un odontólogo un mocho, más o menos, esa es digamos la relación, le sirve a uno para educar y le sirve a uno para emitir conceptos pero el concentrado de campo que es para lo que uno realmente necesita un ingeniero, pues ya ustedes se imaginan ¿cierto?

Finalmente les tengo una noticia que se deriva de esta serie de eventos; nosotros ya como oficina de gestión del riesgo estamos haciendo las órdenes de desalojo de no menos de 12 viviendas que están directamente afectadas con los eventos torrenciales de días pasados. ¿Qué pasa con esto? el agua lavo los lechos de las quebradas en términos de basuras y todos estos cantidad de disposiciones inadecuadas que han hecho pero queda un material rocoso que es muy, muy, muy peligroso; potencialmente mortal y han venido además habiendo unas socavaciones de los puentes y de las viviendas y la verdad estas viviendas nunca han debido estar ahí, se han hecho recomendaciones por parte de la oficina pero nosotros ya estamos trascendiendo el punto de que no son recomendaciones sino ordenes de desalojo, o sea; esta semana, aquí seguramente van a empezar a poner la queja porque así somos, entonces si el estado no interviene en si momento para evitar que nos metamos en el lecho de las quebradas; allá nos metemos, si el estado no interviene cuando estamos echando la basura y echando hasta escaparates y todo lo inimaginable; allá lo echamos. El día que estuvimos ese lunes que estuvimos los compañeros de la oficina con algunas compañera de la Alcaldía casi hasta la 1:30 AM por allá en esas quebradas, lo primero que le decía a uno la gente es: no, es que vea doctor la verdad es que nosotros somos muy incultos, es que la verdad estamos llenando las quebradas de todo, y al otro día estaba diciéndole a los medios que no les habíamos dado nada, así somos, entonces mañana cuando dios no lo permita y tengamos no una inundación, sino 5-10 o 50 muertos vamos a ser nosotros los que no los desalojamos a la fuerza, les recomendamos como le recomienda a uno el medico: oiga no fume y a los 15 o 20 años usted con el cáncer

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 77 de 79

en el pulmón le dice al médico: es que usted fue que no me prohibió fumar, usted me dijo que no fumara pero no me dijo que era que no podía y mejor dicho me quito el cigarrillo y me quitaba la cajetilla; porque así somos, entonces esta semana vuelvo y les digo: vamos a tener no menos de 12 órdenes de desalojo para que estemos preparados para el brinco que nos van a pegar porque así somos, cuando nos dejan ahí para que la quebrada nos mate o para que la quebrada ni siquiera nos mate, simplemente recupere su cauce que ha sido natural durante siglos, allá nos quedamos y estamos reclamando todo el tiempo y cuando la quebrada nos ahoga entonces ya le echamos la culpa al que no nos sacó a la fuerza, entonces esta semana si nos toca o si nos toca no, nos va a tocar ordenar el desalojo a la fuerza de estas viviendas; las de más inminente riesgo, muchas gracias presidente, muchas gracias concejales y feliz día para todos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias a ustedes, honorable concejal Mauricio Mejía qué pasa pues hoy.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Señor presidente usted me sabrá disculpar lo que pasa es que en algunas ocasiones doctor Cesar se han hecho algunos desalojos pero sabe que es lo que pasa, que no seguimos inmediatamente con lo que sigue; con la demolición de esa situación y mire lo que ha sucedido con Montes Claros que se pasaron como 1.000 personas para allá, muchos otros disque ya venían a vivir donde ellos estaban desalojando cuando estaban en alto riesgo, entonces nosotros tenemos que hacer una intervención que sea continua y entrecruzada en los esfuerzos de eso y míreme que tan importante incluso en concejo de Gobierno como un debate interesante para hacer, mire lo que usted está diciendo y acabo de pasar el secretario de medio ambiente diciendo que habían sacado de las quebradas que vienen limpiando 1.200 toneladas, 1.200.000 kilos, entonces es un tema que nosotros tenemos que mirar como un plan quebradas, que intervención se va hacer en el retiro de la misma por protección de la fuente hídrica y en el respeto que se tiene que tener por cultura como mucha promoción y prevención al tema e incluso la sanción misma con el comparendo ambiental, hay que empezar a tomar unas medidas muy importantes

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 78 de 79

y que no quede eso simplemente en que se debatió, se debatió y no se miró este como un programa demasiado importante a intervenir en la ciudad, muchas gracias señor presidente y disculpe.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Bueno reitero los más sinceros agradecimientos a todos nuestros invitaos, recuerden el 24 tenemos el debate de las construcciones y está inmersa también las construcciones sobre las quebradas, de manera que para que nos preparemos para el debate correspondiente, muchísimas gracias de nuevo.

Continúennos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. Comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay comunicaciones señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. Proposiciones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 79 de 79

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. Asuntos varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido agotado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana a las 8:00 AM siendo las 12 menos 6 minutos, muchas gracias.



Acta N° 042 del 8 de abril de 2018 80 de 79

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno.
Secretario

Zahir Daniel Patiño Villegas.